

# Bibliografía Jurídica Venezolana (1951 - 1978)

Nº 4 - 1954

## Contribución a la Bibliografía del Derecho Procesal Civil Venezolano

Relación sistemática de obras, monografías y estudios sobre Derecho  
Procesal Civil Venezolano

1856 -1952

### INDICE ANALITICO

	Págs.
Notas Preliminares .....	131
Abreviaturas .....	134
<i>PRIMERA PARTE: TEMAS GENERALES</i> .....	135
1) Estudios generales sobre Procedimiento Civil y Práctica Forense .....	135
2) Códigos y disposiciones legales sobre Procedimiento Civil .....	138
3) Historia del Código de Procedimiento Civil, proyectos y discusiones legislativas .....	141
4) Organización de Tribunales .....	143
<i>SEGUNDA PARTE: GENERALIDADES</i> .....	144
1) Nociones preliminares .....	144
2) Principios generales sobre el Proceso Civil .....	145
3) Partes y sus representantes .....	146
4) Beneficio de pobreza .....	148
5) Competencia .....	148
6) Recusación e inhabilitación .....	150
7) Citación y representación de ausentes .....	150
8) Perención y desistimiento .....	152
9) Términos judiciales .....	152
10) Sentencias .....	153
11) Apelaciones .....	154
12) Costas .....	154
13) Nulidad, reposición y acumulación .....	155

	Págs.
<i>TERCERA PARTE: PROCEDIMIENTO ORDINARIO</i> . . . . .	156
1) Demanda y contestación . . . . .	156
2) Excepciones y defensas . . . . .	157
a) Principios generales y varios . . . . .	157
b) Excepciones dilatorias . . . . .	158
c) Excepciones de inadmisibilidad . . . . .	160
aa) Estudios generales y varios . . . . .	160
bb) Cualidad e interés . . . . .	162
cc) Cosa juzgada . . . . .	164
3) Pruebas . . . . .	165
a) Documentos . . . . .	165
b) Testigos . . . . .	166
c) Confesión . . . . .	168
d) Experticia . . . . .	168
e) Varios y generalidades . . . . .	169
4) Medidas preventivas . . . . .	169
5) Incidencias y tercería . . . . .	171
6) Asesores, asociados y relación . . . . .	171
7) Ejecución de la sentencia . . . . .	172
8) Casación . . . . .	173
<i>CUARTA PARTE: PROCEDIMIENTOS ESPECIALES</i> . . . . .	179
1) Arbitramento . . . . .	179
2) Procedimiento ejecutivo y ejecución de hipoteca . . . . .	179
3) Divorcio y anulación del matrimonio . . . . .	180
4) Interdictos . . . . .	182
5) Deslinde . . . . .	183
6) Alimentos . . . . .	183
7) Ejecución de sentencias extranjeras . . . . .	183
8) Juicios breves . . . . .	184
9) Entrega de bienes, notificaciones y justificativos . . . . .	184
10) Varios . . . . .	185
<i>QUINTA PARTE: ESTUDIOS VARIOS</i> . . . . .	185

## NOTAS PRELIMINARES

1) El presente trabajo prosigue, en relación con el Derecho Procesal Civil, la tarea de recopilación y sistematización de la Bibliografía Jurídica Venezolana, cuya publicación se había iniciado en lo referente al Derecho Civil en el N° 2 del Boletín, y en lo referente al Derecho Mercantil y al Derecho Internacional Privado en el N° 3 de la misma publicación.

2) En la recopilación de estudios sobre Derecho Procesal Civil que aparece en éste número se han efectuado, en relación con las que fueron publicadas en los dos números anteriores, las siguientes modificaciones:

En primer lugar, se ha ampliado el número de revistas consultadas y se han consultado números adicionales de las propias revistas que habían sido anteriormente utilizadas. Uno y otro aumento se debe al hecho de que la Biblioteca ha conseguido disponer, mediante compras, préstamos o donaciones, de ejemplares que en años anteriores no habían estado a su alcance. A tal efecto, y a título de información complementaria se transcribe más adelante una relación completa de las revistas consultadas.

En segundo lugar, en la presente recopilación se han incluido no sólo trabajos aparecidos en revistas y publicaciones periódicas, sino también las obras, monografías, tesis y publicaciones que han estado al alcance de la Biblioteca. En tal

sentido, el trabajo que aparece en éste Boletín aspira a ser una primera Bibliografía general del Derecho Procesal Civil venezolano.

3) Con las salvedades que más arriba se mencionan, son aplicables a la presente recopilación bibliográfica las mismas observaciones que se formularon en los números anteriores, tanto en lo que se refiere a lo que se ha entendido por Bibliografía Jurídica Venezolana, como en lo que respecta al carácter provisional y, por lo tanto, necesariamente deficiente e incompleto de la presente recopilación.

4) Las revistas jurídicas consultadas son las que seguidamente se mencionan:

Astrea. Gaceta Jurídica. Caracas. Años 1937 a 1938.

Astrea. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Ciudad Bolívar. Años 1925 a 1928.

Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas. Años 1936 a 1951.

Boletín de la Comisión Codificadora Nacional. Caracas. Años 1936 a 1952.

Boletín de la Facultad de Derecho. Caracas. Años 1951 a 1952.

Ciencias. Revista Internacional. Caracas. Año 1927.

Cultura Jurídica. Caracas. Años 1941 a 1944.

El Foro. Periódico de Jurisprudencia. Caracas. Años 1856 a 1864.

El Profesional. Revista Quincenal. San Felipe, Yaracuy. Años 1918 a 1929.

Gaceta Forense. San Cristóbal, Táchira. Año 1926.

Gaceta Jurídica. Caracas. Años 1912 a 1915.

Gaceta Jurídica. Caracas. Año 1937.

Gaceta Jurídica Trimestral. San Cristóbal. Años 1932 a 1935.

Ordo. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Maracaibo. Años 1932 a 1933.

Revista de Ciencias Políticas. Caracas. Años 1908 a 1921.

Revista de Derecho y Legislación. Caracas. Años 1911 a 1952.

Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. Caracas. Años 1919 a 1927.

Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal. Caracas. Años 1937 a 1950.

Revista del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto. Años 1939 a 1940.

Revista del Colegio de Abogados del Estado Mérida. Mérida. Años 1932 a 1935.

Revista del Colegio de Abogados del Estado Zulia. Maracaibo. Años 1935 a 1952.

Revista Forense. Caracas. Año 1893.

Revista Jurídica. Caracas. Años 1929 a 1937.

Revista Universitaria. Caracas. Años 1906 y 1911 a 1913.

Temis. Periódico Jurídico. Caracas. Años 1896 y 1897.

Venezuela Jurídica. Caracas. Años 1936 y 1942.

5) Los trabajos publicados en revistas se identifican con el uso de las abreviaturas que, para la mención de la revista, seguidamente se transcriben.

Las obras y publicaciones independientes se identifican con la mención de la correspondiente Editorial y fecha de edición.

Por último, debe hacerse notar que aquellos estudios que aparecen sin ninguna mención editorial explicativa, son por lo general tesis de grado que no han sido objeto de publicación.

6) La presente relación bibliográfica no hubiera podido realizarse sin la colaboración de los numerosos profesionales que, desinteresadamente, han donado o cedido a ésta Biblioteca, para su consulta, obras y revistas diversas. En particular debe mencionarse, muy especialmente, la colaboración del Dr. Si.vestre Tovar-Lange, quien facilitó el índice que preparó para el Instituto de Derecho Procesal de la Universidad de Buenos Aires.

### ABREVIATURAS

- ASTBO — Astrea. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Ciudad Bolívar.
- ASTCA — Astrea. Gaceta Jurídica. Caracas.
- AUC — Anales de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- BFD — Boletín de la Facultad de Derecho. Caracas.
- BACPS — Boletín de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Caracas.
- C — Ciencias. Revista Internacional. Caracas.
- CJ — Cultura Jurídica. Caracas.
- FORO — El Foro. Periódico de Jurisprudencia. Caracas.
- GF — Gaceta Forense. San Cristóbal.
- GJ — Gaceta Jurídica. Caracas.
- GJT — Gaceta Jurídica Trimestral. San Cristóbal.
- ORDO — Ordo. Revista de Derecho, Jurisprudencia y Legislación. Maracaibo.
- PRO — El Profesional. Revista Quincenal. San Felipe, Yaracuy.
- RCADF — Revista del Colegio de Abogados del Distrito Federal. Caracas.
- RCAL — Revista del Colegio de Abogados del Estado Lara. Barquisimeto.
- RCAM — Revista del Colegio de Abogados del Estado Mérida. Mérida.
- RCAZ — Revista del Colegio de Abogados del Estado Zulia. Maracaibo.
- RCED — Revista del Centro de Estudiantes de Derecho. Caracas.
- RCP — Revista de Ciencias Políticas. Caracas.
- RDL — Revista de Derecho y Legislación. Caracas.
- RF — Revista Forense. Caracas.
- RJ — Revista Jurídica. Caracas.
- RU — Revista Universitaria. Caracas.
- T — Temis. Periódico Jurídico. Caracas.
- VJ — Venezuela Jurídica. Caracas.

## PRIMERA PARTE

### TEMAS GENERALES

- 1) ESTUDIOS GENERALES SOBRE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PRACTICA FORENSE
- BORJAS, ARMINIO, 1869-1942.: Comentarios al Código de Procedimiento Civil venezolano. Caracas. Imprenta Bolívar, 1924. 6 v.
- BORJAS, ARMINIO, 1869-1942.: Comentarios al Código de Procedimiento Civil venezolano. Buenos Aires. Editorial Biblioamericana, 1947. 6 v.
- BRICE, ANGEL FRANCISCO: El Código de Procedimiento Civil Venezolano ante una probable reforma. Maracaibo, Venezuela, 1944.
- BRICE, ANGEL FRANCISCO: El Código de Procedimiento Civil venezolano ante una probable Reforma. 1º, Necesidad de remozar nuestro Código de Procedimiento. 2º, Proyecto de la Comisión Codificadora. 3º, Los lineamientos generales del Código vigente deben mantenerse. Ligero estudio comparativo del Código de Procedimiento Civil venezolano con el Código Español, el Francés, el Alemán y el Código Aranda. 4º, Los principios fundamentales del procedimiento y las modificaciones que amerita el Código de Procedimiento venezolano. 5º, Proyecto de modificaciones. RCAZ. Año X. Agosto-Octubre-Diciembre 1944. Nos. 100-101-102. Págs. 3764 a 3806.
- BRICE, ANGEL FRANCISCO: Compendio de práctica forense. Primera edición. Caracas. Impreso por Tinavenca, 1951.
- DEL CASTILLO, PEDRO P. y VISO, JULIAN: Código de Procedimiento Civil Ilustrado. Valencia, Imprenta Nueva, 1851.
- FARRERA, CELESTINO: Curso de Práctica Forense. 58 Págs. mimeografiadas.
- FEO, RAMON F.: Estudios sobre el Código de Procedimiento Civil venezolano. Caracas. Tipografía Guttenberg, 1904-1907. 3 v.
- FEO, RAMON F.: Estudios sobre el Código de Procedimiento Civil venezolano. Argentina-Venezuela, Editorial Biblioamericana, 1953.

LORETO, LUIS: Estado actual del Derecho Procesal Civil en Venezuela. Revista de Derecho Procesal, Buenos Aires, Rep. Argentina. 1943. Parte I, Tomo I, Pág. 205 a 221.

MACHADO, JOSE ENRIQUE: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación (en Sala de Casación). Caracas, Editorial Avila Gráfica, 1951.

MANRIQUE PACANINS, GUSTAVO: Jurisprudencia y Critica de la Doctrina de la Casación Venezolana, 1876-1923. Caracas, Litografía del Comercio, 1925.

MANRIQUE PACANINS, GUSTAVO: Jurisprudencia y Critica de la Doctrina de la Casación Venezolana. Caracas, Tipografía Americana, 1953. 2 v.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre las materias fundamentales y generales del Código de Procedimiento Civil venezolano. Caracas, Editorial Bolívar, 1941. 3 v.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. (Título Preliminar. Disposiciones fundamentales). RJ. Tomo II. Mayo-Junio 1931. Nos. 19-20. Págs. 305 a 316.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Tomo II. Julio 1931. Nº 21. Págs. 375 a 383.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Tomo II. Agosto 1931. Nº 22. Págs. 427 a 438.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Tomo II. Octubre-Noviembre-Diciembre 1931. Nº 24. Págs. 524 a 535.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nº 25. Enero de 1932. Págs. 9 a 23.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nº 26. Febrero de 1932. Págs. 61 a 74.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nº 27. Marzo de 1932. Págs. 100 a 112.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nº 28. Abril de 1932. Págs. 134 a 145.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nos. 29 y 30. Mayo y Junio de 1932. Págs. 198 a 211.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nº 31. Julio de 1932. Págs. 237 a 265.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nos. 32-33. Agosto-Septiembre de 1932. Págs. 300 a 311.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nº 34. Octubre de 1932. Págs. 359 a 373.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año III. Nos. 35 y 36. Noviembre y Diciembre de 1932. Págs. 397 a 407.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año IV. Enero de 1933. Nº 37. Págs. 1 a 10.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año IV. Nos. 38, 39 y 40. Febrero, Marzo y Abril de 1933. Págs. 76 a 90.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año IV. Nos. 46-47-48. Octubre, Noviembre, Diciembre, 1933. Págs. 255 a 266.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año V. Nos. 49-50-51. Enero-Febrero-Marzo de 1934. Págs. 341 a 354.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. RJ. Año V. Nos. 52-60, Abril-Diciembre de 1934. Págs. 419 a 430.

RENGEL ROMBERG, ARISTIDES: Formularios de procedimiento civil... Redactados y anotados por Aristides Rengel Romberg... Caracas, Imprenta Nacional, 1951.

REYES, PEDRO MIGUEL: Anotaciones al Código de Procedimiento Civil. Caracas, Imp. de El Universal, 1917.

SANOJO, LUIS, 1819-1878.: Comentarios al Código de Procedimiento Judicial de Venezuela, por Luis Sanojo. Caracas, Imprenta de Sanojo y Escobar, 1857.

- SANOJO, LUIS, 1819-1878.: Exposición del Código de Procedimiento Civil, con su texto, por Luis Sanojo.  
Caracas, Imprenta Federal, 1876.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: El Código de Procedimiento Civil venezolano, concordado y anotado con la jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación de la República.  
Caracas, Tipografía Americana, 1920.

## 2) CODIGOS Y DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROCEDIMIENTO CIVIL

- Código de Procedimiento Civil, de 4 de Julio de 1916.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 9 a 87.
- Código de Procedimiento Civil, de 18 de Abril de 1904.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 89 a 160.
- Código de Procedimiento Civil de 14 de Mayo de 1897.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 161 a 235.
- Código de Procedimiento Civil, de 10 de Diciembre de 1880.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 237 a 282.
- Código de Procedimiento Civil, de 20 de Febrero de 1873.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 283 a 328.
- Código de Procedimiento Civil, de 2 de Marzo de 1863.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 329 a 383.
- Ley de 17 de Junio de 1861, sobre trámites particulares en la acción ejecutiva.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 385 a 393.
- Ley de 15 de Junio de 1861 que trata de la cesión de bienes.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 394 a 397.

- Ley de 14 de Junio de 1861, que trata de las quejas para hacer efectiva la responsabilidad de los Jueces, por abuso de autoridad, omisión o denegación de Justicia.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 398 a 400.
- Ley 1a. de 6 de Julio de 1860, sobre los juicios de espera y quita.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 400 a 402.
- Ley de 21 de Marzo de 1857, sobre juicios en que conocen los Juzgados Cantonales de la demanda y emplazamiento.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 402 a 404.
- Ley de 21 de Febrero de 1857, sobre ejecución de la sentencia.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 404.
- Ley 11a. de 19 de Mayo de 1855, sobre las demandas en que tienen interés las rentas nacionales o municipales.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 405.
- Ley de 23 de Abril de 1853, sobre secuestro y arraigo.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 406 a 407.
- Ley de 16 de Marzo de 1853, sobre juicio de alimentos.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 408
- Ley de 3 de Abril de 1852, sobre ejecución de la sentencia.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 409.
- Ley de 27 de Mayo de 1850, sobre demanda y emplazamiento y sobre los juicios en que conocían los Juzgados de Arbitramento.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 410 a 412.

- Ley de 27 de Mayo de 1850, sobre los juicios de espera y quita.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 412.
- Ley de 27 de Mayo de 1850, sobre el examen de las pruebas y las sentencias.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 413 a 414.
- Ley de 27 de Mayo de 1850, sobre los juicios en que conocían los Alcaldes por sí solos y sobre los verbales de que conocían los Jueces de Paz.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 414 a 415.
- Ley de 27 de Mayo de 1850, sobre disposiciones comunes, del Procedimiento Judicial.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 415 a 418.
- Ley de 28 de Mayo de 1850, acordando el modo de satisfacer a los acreedores que prefieran substituir el estado a sus deudores en los casos de espera concedida contra su voluntad.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 418 a 419.
- Decreto de 1º de Julio de 1850, en cumplimiento del artículo 5º de la Ley de 28 de Mayo de 1850.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 419 a 420.
- Decreto de 7 de Noviembre de 1850, adicional al de 1º de Julio de 1850.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 420 a 421.
- Decreto de 30 de Diciembre de 1850, que prorroga el término que fija el artículo 5º del decreto de 1º de Julio de 1850.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 421.
- Ley de 15 de Mayo de 1850, sobre la ejecución de la sentencia.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 422.
- Ley de 8 de Mayo de 1850, sobre las recusaciones.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 423 a 426.
- Ley de 23 de Abril de 1850, sobre contestación y conciliación.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 427 a 428.
- Ley de 9 de Abril de 1849, sobre juicios de espera.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 429 a 430.
- Ley de 28 de Febrero de 1846, sobre trámites de procedimiento.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 431 a 432.
- Ley de 7 de Junio de 1844, sobre opción a patronato.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 433.
- Ley de 5 de Mayo de 1841, sobre los juicios de espera y quita.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Pág. 434.
- Código de Procedimiento Judicial, de 3 de Mayo de 1838.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 435 a 453.
- Código de Procedimiento Judicial, de 12 de Mayo de 1836.  
Leyes, Decretos y Reglamentos de los Estados Unidos de Venezuela. Caracas, 1943.  
Tomo V. Págs. 455 a 495.

### 3) HISTORIA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, PROYECTOS Y DISCUSIONES LEGISLATIVAS

ARCAYA, PEDRO M.: Exposición que dirige el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores a la Cámara del Senado sobre el Proyecto de Código de Procedimiento Civil que somete a las deliberaciones del Congreso Nacional.  
Caracas, Tipografía Cosmos, 1915.

ARCAYA, PEDRO M.: Exposición que dirige el ciudadano Ministro de Relaciones Interiores a la Cámara del Senado sobre el proyecto de Código de Procedimiento Civil que somete a las deliberaciones del Congreso Nacional.

RDL. Tomo IV. Año 1914-1915. Págs. 98 a 100.

BORJAS, ARMINIO: Ojeada histórica al Derecho Procesal Venezolano. Epocas colonial y colombiana (Fragmento de la Introducción a los "Comentarios al Código de Procedimiento Civil").

RCADF. Año II. Julio de 1938. Nº 6. Págs. 346 a 349.

BRICE, ANGEL FRANCISCO: El Código de Procedimiento Judicial de 1836 y su repercusión en el procedimiento vigente.

BACPS. Tomo I. Nos. 1-2. Abril-Junio, 1936. Págs. 60 a 64.

BRICE, ANGEL FRANCISCO: El Código de Procedimiento Judicial de 1836 y su repercusión en el procedimiento vigente.

RCAZ. Año I. Junio 1936. Nº 12. Págs. 422 a 426.

Comisión Codificadora Nacional: Exposición de Motivos y Proyecto de Código de Procedimiento civil.

Boletín de la Comisión Codificadora Nacional, Nº 40. Págs. 3 a 214. 1943.

Comisión Codificadora Nacional: Revisión del Código de Procedimiento Civil.

Boletín de la Comisión Codificadora Nacional. (En varios números de este Boletín, pero en especial en el Año V. Nos. 36-37-39).

FIGUEROA, MONTES DE OCA, hijo, MIGUEL: Estudios sobre las reformas hechas en 1896 al Código de Procedimiento Civil. Tesis.

Caracas, Tipografía Guttenberg, 1896.

LORETO, LUIS: Ante la visión de un centenario. (Código de Procedimientos Judiciales de 1936).

GJT. Año II. Abril a Junio 1935. Nº 5. Págs. 59 a 63.

PIZANI, RAFAEL: Origen y alcance del Código Arandino.

RCAM. Tomo V. Nº 3. Pág. 53. Abril de 1936.

Proyecto de Código de Procedimiento Civil: Presentado al Congreso por el Ministro de Relaciones Interiores en 1915.

Boletín del Ministerio de Relaciones Interiores, Año II. 15 de Marzo de 1915. Número extraordinario.

Proyecto de Código de Procedimiento Civil de 1916, en las Cámaras Legislativas: Cámara del Senado. Sesiones en los días 25 de Abril y 5, 26, 29 y 30 de Mayo.

RDL. Tomo XV. Año 1926. Págs. 78 a 104.

Proyecto de Código de Procedimiento Civil de 1916 en las Cámaras Legislativas: Cámara de Diputados. Sesiones en los días 1º, 16, 17, 20, 21 y 23 de Junio.

RDL. Tomo XV. Año 1926. Págs. 105 a 119.

Proyecto de Código de Procedimiento Civil de 1916 en las Cámaras Legislativas: Cámara del Senado. Sesiones en los días 23 y 25 de Junio.

RDL. Tomo XV. Año 1926. Págs. 120 a 124.

Proyecto de Código de Procedimiento Civil de 1916, en las Cámaras Legislativas: Cámara de Diputados. Sesión del 25 de Junio.

RDL. Tomo XV. Año 1926. Págs. 125 a 126.

Proyecto de Código de Procedimiento Civil de 1916, en las Cámaras Legislativas: Cámara del Senado. Sesión del 26 de Junio.

RDL. Tomo XV. Año 1926. Págs. 127 a 134.

QUINTERO MURO, GONZALO: Historia del Derecho Procesal de Venezuela. El Código Aranda.

"Prontuario Jurídica", Nos. 15-16-17.

RONDON, OVIDIO: Valor Educativo de la Conmemoración del Código Arandino en el Actual Momento Venezolano.

RCAM. Tomo V. Nº 4-7. Pág. 104.

TOVAR LANGE, SILVESTRE: Reseña Histórica del Recurso de Casación.

Caracas, Imprenta Nacional, 1941.

VETANCOURT ARISTIGUIETA, FRANCISCO: El Centenario del Código Arandino. (Discurso de orden pronunciado el 19 de mayo en la Academia de Ciencias Políticas y Sociales).

AUC. Año XXIV. Enero-Junio 1936. Nº 1. Págs. 145 a 158.

#### 4) ORGANIZACION DE TRIBUNALES

BRICE, ANGEL FRANCISCO: Nacionalización del Poder Judicial.

RDL. Tomo XXXVIII. Año 1949. Págs. 194 a 199.

CARMONA, JUAN: Necesidad de un Tribunal de Casación en los Estados.

Anotaciones Profesionales.

Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 3 a 11.

CORONADO, PEDRO JOSE: De la Administración de Justicia en el sistema Federal.

Caracas, 1878.

GODOY FONSECA, PABLO: Diario de los Tribunales.

RU. Año VI. Segunda Epoca. Octubre de 1913. Págs. 177 a 180.

HERNANDEZ RON, JOSE MANUEL: La nacionalización de la justicia en Venezuela.

Caracas. Tipografía Lux, 1944.

- MANRIQUE PACANINS, GUSTAVO: Nacionalización del Poder Judicial. Informe que el Procurador General de la Nación presenta al Congreso Nacional en los años de 1944 y 1945.
- MEJÍA, J. AMANDO: Apuntaciones al margen del novísimo Código de Procedimiento Civil. (Prohibiciones para el ejercicio de cargos judiciales por razón de parentesco).  
GJT. Tomo I. Año I. 1º Febrero de 1919. Nº 17. Págs. 168 a 169.
- RUGGERI PARRA, PABLO: La justicia centralizada.  
Caracas. Editorial Bolívar, 1944.
- RUMBO LARES, FLAVIO E.: Centralización del Poder Judicial. Tesis.  
Caracas. C.A. Artes Gráficas, 1946.
- TOVAR LANGE, SILVESTRE: El Proyecto de Ley Orgánica de la Carrera Judicial.  
Caracas. Tipografía Americana, 1949.
- UNDA BRICEÑO, HUGO: Nacionalización del Poder Judicial.  
Trujillo, 1944.
- URBANEJA, ALEJANDRO: Moción sobre reforma del artículo 3º del Código de Procedimiento Civil. (Prohibiciones para el ejercicio de la Magistratura).  
GJ. Tomo I. Nº 2. 15 Septiembre de 1912. Págs. 47 a 50.

## SEGUNDA PARTE

### GENERALIDADES

#### 1) NOCIONES PRELIMINARES

- BRICE, ANGEL FRANCISCO: Lección inaugural de la Cátedra de Procedimiento Civil en la Escuela de Ciencias Políticas de Maracaibo.  
RCAZ. Año VI. Junio 1941. Nº 72. Págs. 2626 a 2634.
- BRICE, ANGEL FRANCISCO: El Procedimiento Civil venezolano. Preliminares. I. La Justicia.  
VJ. Tomo II. Nº 8. Marzo 31 de 1942. Págs. 391 a 397.
- CALATRAVA, ALONSO: El Procedimiento Civil venezolano. Preliminares y disposiciones fundamentales. (Continuación).  
VJ. Tomo II. Nos. 10 y 11. Mayo y Junio de 1942. Págs. 507 a 511.
- FEO, RAMON F.: Prolegómenos (Fragmento del artículo que precede a la obra "Estudio del Código de Procedimiento Civil Venezolano").  
RCADF. Año II. Julio de 1938. Nº 6. Págs. 302 a 310.
- GARCIA MONSANT, F.: Lección Inaugural de la Cátedra de Procedimiento Civil y Práctica Forense.  
RCADF. Año V. Enero-Febrero de 1941. Nº 22. Págs. 45 a 59.

- MANRIQUE PACANINS, G.: Lección Inaugural (Leída en la Cátedra de Práctica Forense el 22 de septiembre de 1926).  
RCED. Segunda Epoca. Año III. Nº 16. Octubre de 1926. Págs. 28 a 33.
- MANRIQUE PACANINS, GUSTAVO: Lección Inaugural del curso de práctica forense en la Universidad Central de Venezuela, leída en 1925.  
Caracas. C.A. Artes Gráficas, 1945.
- NARANJO OSTTY, CESAR: Primer tema del Programa de Procedimiento Civil.  
RCED. Tomo I. Nº 2. Pág. 42.

#### 2) PRINCIPIOS GENERALES SOBRE EL PROCESO CIVIL

- ACOSTA, JULIO CESAR: Igualdad de las partes en el Proceso Civil.  
RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 92 a 95.
- ACUÑA, ALFREDO: Derecho Procesal Civil americano.  
VJ. Tomo II. 31 de Enero de 1942. Nº 6. Págs. 268 a 280.
- AVILA JUTTING, AUDIO: Algunas corruptelas procesales.  
Maracaibo, 1950.
- BASTIDAS, LUIS I.: Origen de las acciones.  
Mérida. Noviembre de 1904.
- BISCH RODRIGUEZ, AGUSTIN: Estudio sobre el artículo 15 del Código de Procedimiento Civil venezolano.  
Caracas, 1906.
- BRICE, ANGEL FRANCISCO: La probidad en el anteproyecto de Código Procesal Civil del Profesor Ricardo Reimundin.  
RDL. Tomo XXXVIII. Año 1949. Págs. 93 a 98.
- BRICE, ANGEL FRANCISCO: La probidad procesal en el proyecto de Código de Procedimiento Civil para el Uruguay, del Profesor Couture.  
RDL. Tomo XXXVI. Año 1947. Págs. 77 a 83.
- CUENCA, HUMBERTO: La Preclusión.  
BFD. Año I. Nº 1. Junio 1950. Págs. 29 a 51.
- CUENCA, HUMBERTO: Transformaciones en la relación Procesal.  
BFD. Año I. Nº 3. Octubre 1950. Págs. 13 a 24.
- DEL RIO, FERNANDO: El arte en los procedimientos judiciales.  
ASTBO. Año III. Noviembre 1927. Nº 35. Págs. 280 a 286.
- LOPEZ, CIRO EMIRÓ: Consideraciones generales sobre el proceso civil y su naturaleza jurídica.  
Trujillo, Tipografía Latina, 1949.
- LORETO, LUIS: El deber de decir la verdad en el proceso civil.  
GJT. Año II. Abril a Junio 1935. Nº 5. Págs. 14 a 20.

LORETO, LUIS: El principio de que "Las partes están a Derecho" en el Proceso civil venezolano.  
 Revista de Derecho Procesal. Buenos Aires. Argentina.  
 Año VII. (1949) Primera Parte. Págs. 59 a 73.

MANRIQUE, C. F.: El oficio del Juez.  
 ASTBO. Año II. Noviembre 1926. Nº 23. Págs. 313 a 317.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: Memoria acerca de Reforma en el Procedimiento venezolano.  
 RCADF. Año II. Septiembre-Octubre 1938. Nº 8. Págs. 130 a 134.

MENDOZA, JUAN JOSE: Moción sobre supresión de los artículos 1º y 2º y reforma del 4º del Código de Procedimiento Civil.  
 GJ. Tomo I. Nº 2. 15 Septiembre 1912. Págs. 46 a 47.

RENGEL ROMBERG, ARISTIDES: La Jurisdicción en el Derecho Procesal Civil Moderno.  
 Anales de la Facultad de Derecho. Universidad Central de Venezuela. Caracas.  
 Febrero de 1950.

REYES, P. M.: Moción sobre los artículos 4º, 8º, 9º, 12, 15, 16, 17, 24 y 28 del Código de Procedimiento Civil.  
 GJ. Tomo I. Nº 2. 15 de Septiembre de 1912. Págs. 39 a 46.

ROMERO DE PASCUALI, M.: El Proceso.  
 Caracas, 1943.

SEQUERA, CARLOS: Derecho y Acción.  
 VJ. Tomo I. Septiembre 30 de 1936. Nº 5. Págs. 205 a 209.

SEQUERA, CARLOS: Derecho y Acción.  
 GJ. Tomo I. Nº 1. Febrero de 1937. Págs. 36 a 40.

**3) PARTES Y SUS REPRESENTANTES**

ACOSTA, JULIO CESAR: El menor emancipado por el matrimonio, necesita estar asistido de curador para estar en juicio por divorcio, ya como actor o como demandado.  
 RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 79 a 82.

AVILA, P. E.: El Art. 57 del Código de Procedimiento Civil y la &  
 PRO. Tomo I. Año I. 15 Noviembre 1918. Nº 12. Págs. 118 a 119.

BORJAS, ARMINIO: Las partes en el Proceso. Tesis.  
 Caracas, 1951. (93 páginas mimeografiadas).

BRUZUAL LOPEZ, RAFAEL: Un precepto legal antijurídico. (Sobre la caución judicatum solvi).  
 RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 295 a 299.

CARMONA, JUAN: Comentarios al Artículo 42 del Código de Procedimiento Civil.  
 Anotaciones profesionales.  
 Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 18 a 21.

CARMONA, JUAN: Concepto de la asistencia que debe prestar el abogado al procurador.  
 Anotaciones profesionales.  
 Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 59 a 62.

HERRERA UMEREZ, GERMAN: La caución Judicatum solvi.  
 Caracas. Tipografía Americana, 1927.

HERRERA UMEREZ, GERMAN: La caución judicatum solvi en el Derecho Civil venezolano.  
 ASTBO. Año III. Nº 36. Diciembre de 1927. Págs. 294 a 303.

HERRERA UMEREZ, GERMAN: La caución judicatum solvi en el Derecho Mercantil venezolano.  
 PRO. Tomo VIII. Año 8. Julio-Agosto 1926. Nos. 115-116. Págs. 313 a 314.

NEVETT, GUSTAVO: Los extranjeros ante los Tribunales de Venezuela.  
 RCP. Tomo V. Año 1912-1913. Págs. 70 a 74.

PARILLI, VICTOR MANUEL: Expensas.  
 PRO. Tomo IV. Año 4º. Febrero-Marzo 1922. Nos. 69-70. Págs. 145 a 146.

RODRIGUEZ, JESUS MARIA: Mandato Judicial.  
 Caracas, 1941.

RUIZ RANGEL, JULIO RAMON: Naturaleza Jurídica del mandato judicial.  
 Caracas, 1950.

SEQUERA, CARLOS: Gestión de negocios ajenos y Procesos judiciales.  
 GJ. Tomo I. Nos. 4-5. Mayo-Junio de 1937. Págs. 75 a 78.

SEQUERA, CARLOS: Documento Público o Auténtico y Poderes para Actos Judiciales.  
 Caracas, Tipografía Americana, 1950.

URBANEJA, ALEJANDRO: Moción sobre el artículo 53 del Código de Procedimiento Civil.  
 GJ. Tomo I. Nº 7. 30 de Noviembre 1912. Págs. 179 a 180.

URBANEJA, ALEJANDRO: Moción sobre el artículo 56 del Código de Procedimiento Civil.  
 GJ. Tomo I. Nº 7. 30 de Noviembre 1912. Págs. 180 a 181.

URBANEJA, ALEJANDRO: Moción sobre el artículo 78 del Código de Procedimiento Civil.  
 GJ. Tomo I. Nº 9. 15 de Enero de 1913. Págs. 235 a 236.

URBANEJA, ALEJANDRO: Por la dama y por la Patria (A propósito del artículo 78 del Código de Procedimiento Civil).  
 RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 329 a 335.

#### 4) BENEFICIO DE POBREZA

ACOSTA, JULIO CESAR: La actora, declarada pobre, pide embargo de bienes del demandado, y sólo presta caución juratoria como garantía. La Corte acuerda el embargo, en virtud del artículo 35 del Código de Procedimiento Civil.

RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 95 a 100.

BENAIM NUÑEZ, MOISES: Consideraciones generales en torno al beneficio de pobreza.  
Caracas, 1949.

GIBBS, TOMAS: Carácter especial de la asistencia a reserva.  
RDL. Tomo XXIV. Año 1935. Págs. 181 a 184.

LEON BRICEÑO, F.: Procedimiento Civil. Puntos resueltos. (Sobre los requisitos necesarios para acordar medidas preventivas y sobre la caución juratoria de los asistidos a reserva).

RCAZ. Año III. Febrero-Marzo 1938. Nos. 32-33. Págs. 1156 a 1166.

MONAGAS, JULIO A.: Las medidas preventivas y los asistidos a reserva.

RCAZ. Año III. Abril-Mayo 1938. Nos. 34-35. Págs. 1225 a 1228.

REYES, PEDRO MIGUEL: Moción sobre varios artículos del Código de Procedimiento Civil (sobre Beneficio de Pobreza).

GJ. Tomo I. Nº 5. 30 Octubre 1912. Págs. 112 a 115.

#### 5) COMPETENCIA

ALVAREZ, CLAUDIO A.: Estudio acerca del artículo 87 del Código de Procedimiento Civil. (Estimación de la cosa demandada?).  
Caracas, 1912.

ALVAREZ FEO, F.: La Competencia de Tribunales ante el Derecho Internacional Privado.

RU. Año VI. Segunda Epoca. Diciembre de 1913. Págs. 216 a 220.

ARCAYA, PEDRO M.: Moción sobre reforma de los artículos 80 y 87 del Código de Procedimiento Civil.

GJ. Tomo I. Nº 6. 15 Noviembre 1912. Pág. 141.

AVILA VERDE, CESAR A.: Breves comentarios sobre la competencia por conexión o continencia de la causa en la legislación venezolana.

Caracas, 1946.

CARRILLO, CARLOS: Competencia, Disposiciones relativas a los no domiciliados en Venezuela.

Caracas, 1905.

CASTILLO, JOSE F. DEL: Competencia del Tribunal Mercantil en materia de hechos ilícitos.

RDL. Tomo XXIV. Año 1935. Págs. 3 a 8.

CONTRERAS UNDA, ARMANDO: Poder Judicial y Competencia de Tribunales.

Caracas, 1934.

GIBBS, TOMAS: Cual es el Juez competente para conocer de la Reivindicación de Titulos de Crédito Nominativos o Sustraídos.

RJ. Año V. Nos. 52-60. Abri-Diciembre 1934. Págs. 443 a 445.

GONZALEZ ROS, JOSE D.: Fuero Competente, 1934.

GUERRERO, EMILIO CONSTANTINO: Lógica del Derecho. Sumisión del deudor al Tribunal que escoje el acreedor.

GJ. Tomo II. Nº 24. Abril 1914. Págs. 150 a 151.

HUNCAL RAMIREZ, JORGE: Del fuero competente.

Caracas, 1950.

HURTADO RODRIGUEZ, DOMINGO: Determinación de las competencias en el derecho procesal venezolano.

Caracas, 1949.

LORETO, LUIS: Errores de interpretación en la Teoría de la Competencia Territorial.

Caracas, Tipografía Americana, 1947.

LORETO, LUIS: Errores de interpretación en la teoría de la Competencia Territorial.

RDL. Tomo XXXVI. Año 1947. Págs. 3 a 32.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Apuntaciones Analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil. La conexión y la continencia como determinativa de competencia.

RCADF. Año II. Marzo-Abril 1938. Nº 5. Págs. 5 a 28.

MONSERRATTE HERMOSO, W.: Casos de Derecho Internacional Público y Privado decididos por nuestros Tribunales, en un todo conforme a las conclusiones que se insertan a continuación. Excepción de incompetencia de Tribunal.

ASTBO. Año II. Julio 1926. Nº 19. Págs. 196 a 203.

PEREZ, J. EUGENIO: La competencia mercantil ante el Tribunal de los Estados.

RJ. Tomo II. 31 Diciembre 1930. Nº 14. Págs. 91 a 92.

PIETRI, ALEJANDRO: Los Tribunales de Venezuela no son competentes para conocer de la demanda por nulidad de un testamento, otorgado en el extranjero conforme a la Ley local, propuesta contra personas no domiciliadas en la República.

(Párrafos de la formalización de un recurso de casación).

RDL. Tomo XX. Año 1931. Págs. 35 a 41.

RIVERO, ANGEL VICENTE: Fuero competente.

Caracas, 1901.

VILLANUEVA, RAUL: Estudios sobre las disposiciones referentes a la Competencia Mercantil. Tesis. Caracas, Tipografía Americana, 1912.

## 6) RECUSACION E INHIBICION

CARMONA, JUAN: Oportunidad de recusar. Lapso de inhibición. Anotaciones profesionales.

Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 42 a 45.

FARIA, EMILIO: Causal de recusación.

RU. Tomo I. 30 Abril 1930. No. 6 Págs. 280 a 285.

ITRIBAGO CHACHIN, PEDRO: Acerca de un caso de recusación inhibición.

PRO. Tomo I. Año I. 15 de Mayo de 1919. Nº 24. Págs. 236 a 237.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Opinión. ¿Emite opinión sobre la declaratoria de nulidad o inexistencia de un documento el Juez que acuerda un embargo sobre la base del propio documento?

RDL. Tomo XI. Año 1922. Págs. 163 a 165.

PEREZ, NESTOR LUIS: Opinión. ¿Emite opinión sobre la declaratoria de nulidad o inexistencia de un documento el Juez que acuerda un embargo sobre la base del propio documento?

RDL. Tomo XI. Año 1922. Págs. 160 a 163.

SOUBLETE, C.V.: Opinión. ¿Emite opinión sobre la declaratoria de nulidad o inexistencia de un documento el Juez que acuerda un embargo sobre la base del propio documento?

RDL. Tomo XI. Año 1922. Págs. 165 a 167.

## 7) CITACION Y REPRESENTACION DE AUSENTES

ARISMENDI, hijo, J.L.: Citación de las Compañías Mercantiles.

RDL. Tomo X. Año 1921. Págs. 8 a 9.

ARISMENDI, hijo, J.L.: Citación de las Compañías Mercantiles.

PRO. Tomo III. Año III. Marzo 1921. Nº 58. Págs. 181 a 182.

BRITO MORENO, MANUEL S.: De las citaciones en general. Nociones históricas.

Maracaibo, 1947.

BUSTAMANTE LUCIANI, ENRIQUE: La citación en el sistema procedimental. Comentario al Código de Procedimiento Civil venezolano que se refiere a la citación.

Maracaibo, 1951.

CARRILLO, ANTONIO JOSE: Citación con testigos.

PRO. Tomo VII. Año 7º. Septiembre-Octubre 1925. Nos. 105-106. Págs. 210 a 212.

MATHEUS, GABRIEL: Citaciones en Materia Civil. Tesis.

Caracas, Imprenta Bolívar, 1939.

OXFORD ARIAS, CARLOS E.: De la citación. Algunos apuntes sobre esta materia de acuerdo con el Código de Procedimiento Civil.

PARILLI, VICTOR MANUEL: Citación.

PRO. Tomo III. Año III. Junio 1920. Nº 49. Págs. 9 a 11.

PARPACEN, R.: Ligeras anotaciones sobre defensa de ausentes.

RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 240 a 242.

PIETRI, ALEJANDRO: Si el reconocimiento o desconocimiento de un documento privado es un acto personal. Noviembre, 1913. De la vida estudiantil y profesional.

Caracas, Tipografía Americana, 1945. Pág. 163.

PIETRI, ALEJANDRO: ¿A un defensor de ausente se le pueden oponer en juicio documentos privados emanados del ausente? (Junio, 1912).

De la vida estudiantil y profesional.

Caracas. Tipografía Americana, 1945. Págs. 153 a 162.

PIETRI, ALEJANDRO: ¿A un defensor de ausente se le pueden oponer en juicio documentos privados emanados del ausente?

RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 247 a 256.

RODRIGUEZ, JOSE SANTIAGO: Defensores de ausentes y documentos privados.

RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 16 a 18.

ROJAS, J. Rafael: Defensores de ausentes y documentos privados.

RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 13 a 15.

ROJAS ASTUDILLO, J.J. y MANRIQUE PACANINS, G.: Para la reforma del Código de Procedimiento Civil (Citación de ausentes). GJ. Tomo I. Nº 14. 15 Junio de 1913. Págs. 353 a 356.

ROJAS ASTUDILLO, JUAN JOSE: Defensores de Ausentes.

RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 122 a 144.

ROJAS ASTUDILLO, JUAN JOSE: Documentos privados y defensores de ausentes.

RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 338 a 347.

ROJAS ASTUDILLO, J.J. y MANRIQUE PACANINS, G.: Para la reforma del código de procedimiento civil. Apuntes al margen del artículo 149.

RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 336 a 338.

TENORIO SIFONTES, RAMON: La citación. Origen de la institución. Caracas, 1950.

WINCKELMANN, RICARDO: De la citación en general. Su Historia. Del emplazamiento. Medios de practicarlo según nuestro procedimiento civil. La citación por testigos. Ligeras críticas. Caracas, 1940.

ZULOAGA, NICOMEDES: Defensores de Ausentes y documentos privados.  
RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 15 a 16.

## 8) PERENCION Y DESISTIMIENTO

ACOSTA, JULIO CESAR: Perención de la Instancia.  
RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 87 a 92.  
AMORES Y HERRERA, FERNANDO: Perención de la Instancia.  
ASTBO. Año II. Noviembre 1926. Nº 23. Págs. 317 a 325.  
ARMANDO, JACINTO: El Desistimiento de la instancia y la interrupción de la prescripción.  
ASTBO. Año III. Junio 1927. Nº 30. Págs. 138 a 147.  
BELLO, ANTONIO MA.: Perención de Derecho. Artículo 203 del Código de Procedimiento Civil venezolano.  
PRO. Tomo I. Año I. 15 Julio 1918. Nº 4. Págs. 37 a 39.  
CAMEJO FARBOS, J. R.: Perención. Estudio de una sentencia de la Corte Federal y de Casación sobre la materia.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 203 a 205.  
MANRIQUE PACANINS, G.: Perención de instancia y prescripción de acciones.  
RCP. Tomo V. Año 1912-1913. Págs. 249 a 255.  
MORALES LONGART, HORACIO: La perención de instancia.  
Caracas, 1949.  
SANTOS, ABEL: De la caducidad o perención de la instancia. Contribución a su estudio a la luz de las disposiciones del Código de Procedimiento Civil venezolano.  
RDL. Tomo XVI. Año 1927. Págs. 23 a 50.

## 9) TERMINOS JUDICIALES

BLANCO, PEDRO O.: Sobre suspensión de juicios.  
PRO. Tomo IX. Año 9. Marzo-Abril 1929. Nos. 123-124. Págs. 409 a 410.  
CALCAÑO, EDUARDO: Plazos y Términos del Derecho Civil Venezolano para uso de Jueces y Abogados.  
Caracas, Imprenta de "El Monitor", 1885.  
CARRILLO, ALFREDO: Lapsos Judiciales.  
PRO. Tomo VIII. Año 8. Septiembre-October, 1926. Nos. 117-118. Págs. 339 a 340.  
LEON BRICEÑO, F.: Procedimiento Civil. Cómputo de lapsos judiciales.  
RCAZ. Año IV. Diciembre 1938. Nº 42. Págs. 1502 a 1507.

## 10) SENTENCIAS

BERRIZBEITIA C., MIGUEL EDUARDO: Estudio comparativo de las reformas sufridas por el Título de las sentencias en nuestra legislación procedimental civil.  
Caracas, 1945.  
CARMONA, JUAN: Concepto Jurídico de la ampliación y de la aclaratoria.  
Anotaciones Profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 50 a 52.  
LORETO, LUIS: La Sentencia Constitutiva.  
CJ. Año II. Abril-Junio de 1942. Nº 6. Págs. 135 a 157.  
LORETO, LUIS: La Sentencia de "Declaración de simple o de mera certeza".  
RCADF. Año XI. Abril 1947. Nº 48. Págs. 3 a 26.  
NÚÑEZ, HILARION: Sentencias en materia mercantil.  
GJ. Tomo I. Nº 5. 30 Octubre 1912. Págs. 115 a 121.  
PIETRI, ALEJANDRO: La publicación de las sentencias.  
RDL. Tomo XXIV. Año 1935. Págs. 79 a 86.  
PIETRI, ALEJANDRO: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación. IV. Considerandos que no influyen en la parte dispositiva del fallo.  
RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 67 a 73.  
PIETRI, ALEJANDRO: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación.  
Considerandos que no influyen en la parte dispositiva del fallo. (Diciembre, 1911).  
De la vida estudiantil y profesional.  
Caracas, Tipografía Americana, 1945. Págs. 118 a 119.  
PINEDA LEON, P.: Crítica de Jurisprudencia. Nulidad de Sentencia. (Al margen del artículo 162 del Código de Procedimiento Civil).  
RJ. Tomo II. Mayo-Junio 1931. Nos. 19-20. Págs. 323 a 329.  
RANGEL, JOSE RAMON: Glosa sobre el artículo 164 del Código de Procedimiento Civil.  
PRO. Tomo IV. Año 4º. Octubre-Noviembre 1921. Nos. 65-66. Págs. 100 a 101.  
SILVEIRA, M.: Apuntaciones para reformas al Código de Procedimiento Civil. (Reforma o renovación de Sentencia).  
GJ. Tomo I. Nº 10. 15 Febrero 1913. Págs. 265 a 267.  
TOVAR LANGE, SILVESTRE: El doctor Francisco Espejo y la obligación de motivar los fallos en la legislación venezolana.  
RDL. Tomo XXXV. Año 1946. Págs. 179 a 181.

## 11) APELACIONES

- ACOSTA, JULIO CESAR: *Recurso de hecho*: el derecho que tiene la parte, a que el Tribunal Superior revise la decisión del Juez *a quo* en que negó u oyó la apelación en un solo efecto, interpuesta contra una sentencia definitiva o interlocutoria.  
RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 101 a 104.
- ACOSTA, JULIO CESAR: ¿Apelación en materia de jurisdicción voluntaria?  
RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952, Nos. 73-76. Págs. 104 a 105.
- CONDE BARROZZ, JUAN: El recurso de apelación en el Código de Procedimiento Civil venezolano.  
Caracas, 1950.
- CUENCA, HECTOR: La Cosa juzgada en el derecho civil venezolano.  
Caracas, 1936.
- PEREZ, J. EUGENIO: La prescripción en la alzada. (Cuestión de Procedimiento).  
PRO. Tomo I. Año I. 15 Enero 1919. Nº 16. Págs. 153 a 154.
- PIETRI, ALEJANDRO: Apelación interpuesta y apelación admitida.  
RDL. Tomo XXXVII. Año 1948. Págs. 105 a 107.
- PIETRI, ALEJANDRO: Los Artículos 185 y 186 del Código de Procedimiento Civil.  
RDL. Tomo XXXVII. Año 1948. Págs. 3 a 16.
- RAMOS JIMENEZ, RAUL: Nociones sobre la apelación, su alcance y desenvolvimiento en el derecho civil patrio.  
Caracas, 1945.
- RODRIGUEZ BERENGUEL, SATURIO: Apuntaciones sobre el recurso de apelación en materia civil.  
Caracas. Imprenta Nacional, 1908.

## 12) COSTAS

- ARAPE, ENRIQUE: Anotaciones sobre Costas.  
PRO. Tomo VI. Año 6º. Octubre-Noviembre 1923. Nos. 89-90. Págs. 47 a 48.
- ARAPE, ENRIQUE: Costas Procesales.  
ASTBO. Año II. Marzo 1926. Nº 15. Págs. 94 a 101.
- CARMONA, JUAN: Ideas sobre costas.  
Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 55 a 58.

- GRATEROL, ZOILO: Nota glosaria sobre la parte final del Art. 172 del Código de Procedimiento Civil.  
PRO. Tomo IV. Año 4º. Febrero-Marzo, 1922. Nº 69-70. Págs. 143 a 144.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: La condenación en costas y su fundamento clásico. (De la obra inédita "Apuntaciones Analíticas sobre el Código de Procedimiento Civil". Tomo I, de las Sentencias).  
PRO. Tomo VI. Año 6º Junio-Julio 1923. Nos. 85-86. Págs. 3 a 8.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: Solidaridad en materia de costas judiciales.  
RDL. Tomo XVI. Año 1927. Págs. 62 a 67.
- PARRA BELLOSO, CARLOS: Condena en las costas.  
Caracas, 1943.
- PIETRI, ALEJANDRO: Exención de costas para la Nación.  
RDL. Tomo XXXIII. Año 1949. Págs. 181 a 185.
- PINEDA LEON, P.: Algo sobre costas.  
GJT. Año I. Julio-Agosto-Setiembre 1932. Nº 1. Págs. 48 a 52.
- RAMIREZ, FLORENCIO: Sobre costas.  
PRO. Tomo IV. Año 4º Febrero-Marzo 1922. Nº 69-70. Págs. 142 a 143.
- SANTOS STELLA, EDUARDO: La Legislación sobre costas.  
Caracas, 1935.
- SILVA SUCRE, LUIS JOSE: La condena en costas.  
Caracas, 1935.
- URBANEJA, ALEJANDRO: Sobre la temeridad de los litigantes.  
RCP. Tomo segundo. Año 1909-1910. Págs. 138 a 143.
- URDANETA, h., ALFONSO: La condena de costas en las sentencias revocatorias. (Conferencia leída en el Colegio de Abogados del Estado Zulia).  
RCAZ. Año IV. Febrero 1939. Nº 44. Págs. 1604 a 1613.
- URDANETA, ALFONSO: Costas en los Tribunales de Apelación.  
ORDO. Tomo I. 29 Febrero 1932. Nº 2. Págs. 48 a 53.

## 13) NULIDAD, REPOSICION Y ACUMULACION

- CARMONA, JUAN: Efectos de la Reposición.  
Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 22 a 25.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: De la nulidad de las diligencias procesales y de la Reposición.  
RCED. Segunda Epoca. Año I. Nos. 11 y 12. Septiembre de 1925. Págs. 319 a 329.

- MARCANO RODRIGUEZ, R.: De la nulidad de las diligencias procesales y de la reposición. (continuación).  
RCED. Segunda Epoca. Año III. Nº 15. Mayo de 1926. Págs. 2 a 12.
- MANZANARES, J. del C.: Reposición en Segunda Instancia.  
RDL. Tomo II. Año 1912-1913. Págs. 213 a 215.
- MOLINA LANDAETA, ARMANDO: De la nulidad de las diligencias procesales y de la reposición.  
Caracas, 1949.
- URBANEJA, ALEJANDRO: Moción respecto al artículo 17 del Código de Procedimiento Civil y su atinente el 232, sobre acumulación de autos.  
GJ. Tomo I. 30 Septiembre 1912. Nº 3. Págs. 65 a 67.

## TERCERA PARTE

### PROCEDIMIENTO ORDINARIO

#### 1) DEMANDA Y CONTESTACION

- ARTEAGA CASTRO, CESAR A.: Formalidades previas al Acto de la Litis-Contestación.  
Caracas. Tipografía Caracas, 1935.
- CAMEJO FARBOS, J. R.: Sanojo y Feo. Confesión Ficta.  
PRO. Tomo IV. Año 4º. Julio 1921. Nº 62. Págs. 41 a 42.
- CARRILLO C., CARLOS: Ligeros comentarios a una opinion. (Sobre aplicación del Art. 246 del Código de Procedimiento Civil).  
RCAZ. Año IV. Abril 1939. Nº 46. Págs. 1710 a 1712.
- DOMINGUEZ TINOCO, J.M.: Cuestión Jurídica. ¿Desde cuando corre el lapso para la contestación de la demanda cuando se ha hecho la citación por medio de testigos?  
PRO. Tomo I. Año I. 15 Junio 1918. Nº 2. Págs. 15 a 16.
- FULCO, E., FRANCISCO MIGUEL: Juicio Crítico del artículo 262 del Código de Procedimiento Civil Venezolano.  
Caracas, 1950.
- HERNANDEZ, GUALBERTO A.: Breves apuntes sobre la confesión ficta.  
PRO. Tomo III. Año III. Noviembre 1920. Nº 54. Págs. 107 a 108.
- LEON BRICEÑO, F.: Breves anotaciones sobre Procedimiento Civil. (Reconvencción, Reforma de la Demanda y Citación por Carteles).  
RCAZ. Año I. 30 Septiembre 1935. Nº 3. Págs. 89 a 99.

- MARCANO RODRIGUEZ, R.: El Contrato Judicial de la Litis. (De "Revista del Centro de Estudiantes de Derecho" Nº 13. Págs. 410 a 415).  
PRO. Tomo III. Año III. Diciembre 1920. Nº 55. Págs. 128 a 131.
- MONAGAS, JULIO A.: La reforma de la demanda.  
RCAZ. Año X. Agosto-Octubre-Diciembre 1944. Nos. 100-101-102. Págs. 3829 a 3833.
- MONTES, FELIX: La confesión ficta.  
RCP. Año I. Mes V. Febrero de 1909. Págs. 191 a 195.
- MONTES, FELIX: La confesión ficta.  
T. Año II. 1897. Nº 15. Págs. 236 a 240.
- PARISCA MENDOZA, CARLOS: El cuasi-contrato de la litis.  
RDL. Tomo XXXIV. Año 1945. Págs. 160 a 162.
- PUIGBO, JOSE: Inasistencia del demandado al acto de la contestación de la demanda.  
Tip. Washington, 1907.
- ROMERO RINCON, EDUARDO ANTONIO: De la conciliación.  
Maracaibo, 1949.
- ROSALES, H. DAVID: La prescripción adquisitiva-usucapion debe oponerse al contestar la demanda.  
ASTBO. Año II. Octubre de 1926. Nº 22. Págs. 297 a 312.
- SIMON, GUNTHER: El Procedimiento en Rebeldía y la Reforma del Código de Procedimiento Civil.  
GJ. Año III. Abril-Junio 1943. Nº 10. Págs. 177 a 183.
- TERAN, T.J.: La confesión ficta.  
RCP. Año I. Mes XI. Agosto de 1909. Págs. 433 a 439.
- VERASTEGUI ARTEAGA, PEDRO: La citación en garantía en el procedimiento civil venezolano.  
Caracas, 1949.

#### 2) EXCEPCIONES Y DEFENSAS

##### a) Principios Generales y Varios

- ARCAYA, PEDRO M.: Tratado de las excepciones y las defensas en el derecho procesal venezolano. Capítulo I.  
RDL. Tomo VIII. Año 1919. Págs. 17 a 24.
- ARCAYA, PEDRO M.: Tratado de las excepciones y las defensas en el derecho procesal venezolano. Capítulo II.  
RDL. Tomo VIII. Año 1919. Págs. 33 a 49.
- ARCAYA, PEDRO M.: Tratado de las excepciones y las defensas en el derecho procesal venezolano. Capítulo III.  
RDL. Tomo VIII. Año 1919. Págs. 86 a 94.

- ARCAJA, PEDRO M.: Tratado de las excepciones y las defensas en el derecho procesal venezolano. Capítulo IV.  
RDL. Tomo VIII. Año 1919. Págs. 131 a 146.
- GONZALEZ, GERMAN GUILLERMO: La excepción y el problema de las excepciones perentorias.  
Caracas, 1950.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: Notas sobre Procedimiento Civil. (Cualidad, carácter, personería, capacidad y legitimidad).  
RDL. Tomo XII. Año 1923. Págs. 67 a 69.

b) Excepciones Dilatorias

- AYALA, J. R.: Respecto a excepciones dilatorias.  
RCP. Tomo V. Año 1912-1913. Págs. 39 a 41.
- BERMUDEZ N., FRANCISCO J.: Cuestiones prejudiciales y previas en el derecho procesal venezolano.  
Caracas, 1946.
- BRICEÑO GUEDEZ, JESUS: Cuestiones prejudiciales.  
Caracas, 1948.
- CALATRAVA GAGO, ALONSO: Cuestiones prejudiciales en el derecho procesal venezolano.  
Caracas, 1949.
- CALATRAVA RENGEL, A.: Sobre excepciones dilatorias.  
GJ. Tomo I. Nº 14. 15 Junio 1913. Págs. 350 a 353.
- CARMONA, JUAN: Una excepción de ilegitimidad de persona.  
PRO. Tomo VII. Año 7º. Septiembre-Octubre 1925. Nos. 105-106. Págs. 218 a 219.
- CARMONA, JUAN: Una excepción de ilegitimidad de persona.  
Anotaciones Profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 46 a 47.
- CUENCA, HUMBERTO: La falta de estimación de la demanda no puede ser reclamada por medio de una excepción dilatoria de defecto de forma.  
VJ. Tomo II. Nº 8. Marzo 31 de 1942. Págs. 419 a 427.
- MOLEIRO, RODOLFO: Sobre defecto de forma. (Alegatos forenses).  
RDL. Tomo XXI. Año 1932. Págs. 153 a 157.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Consideraciones sobre el párrafo último del artículo 261 del Código de Procedimiento Civil.  
GJ. Tomo I. Nº 4. 15 Octubre 1912. Págs. 88 a 92.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado.  
Capítulo I.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 82 a 88.

- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Menores de edad. Capítulo II.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 105 a 119.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo III.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 129 a 137.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo IV.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 183 a 199.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo V.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 228 a 236.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo VI.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 250 a 258.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo VII.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 38 a 46.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo VIII.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 102 a 109.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo IX.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 145 a 152.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo X.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 231 a 239.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo XI.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 331 a 338.
- PEREZ, NESTOR LUIS: Estudio sobre la excepción dilatoria de ilegitimidad de la persona del demandante o de su apoderado. Capítulo XII.  
RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 233 a 241.

PIETRI, ALEJANDRO: ¿El no acompañarse junto con el libelo de demanda el documento en que ésta se funda, dará lugar a la excepción dilatoria de defecto de forma? (Abril, 1909).

De la vida estudiantil y profesional.

Caracas, Tipografía Americana, 1945. Págs. 49 a 58.

PIETRI, ALEJANDRO: ¿El no acompañarse junto al libelo de demanda el documento en que ésta se funda, dará lugar a la excepción dilatoria de defecto de forma?

RCP. Año I. Mes VII. Abril de 1909. Págs. 259 a 268.

PIETRI, ALEJANDRO: ¿El no acompañarse junto al libelo de demanda el documento en que ésta se funda, dará lugar a la excepción dilatoria de defecto de forma?

(Reproducción de la "Revista de Ciencias Políticas". Vol. I. Año 1908-1909. Págs. 259 a 268).

RDL. Tomo XXVIII. Año 1939. Págs. 28 a 41.

PINEDA, OBDULIO: Las cuestiones prejudiciales en el enjuiciamiento criminal venezolano.

Caracas, 1940.

PRIETO, JOSE RAFAEL: Ligeras observaciones sobre la excepción dilatoria de incompetencia del Tribunal.

Caracas, 1912.

TEJERA, E. ENRIQUE: Orden obligatoria en las excepciones dilatorias.

GJ. Tomo I. 30 Septiembre, 1912. Nº 3. Págs. 67 a 69.

SANCHEZ, GUSTAVO: Excepción de defecto de forma.

RCP. Año I. Mes VIII. Mayo de 1909. Págs. 303 a 306.

### c) Excepciones de Inadmisibilidad

#### aa) Estudios generales y Varios

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Caracas. Tipografía Americana.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo I.

RCP. Año I. Mes V. Febrero de 1909. Págs. 165 a 180.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo II.

RCP. Año I. Mes VI. Marzo de 1909. Págs. 204 a 219.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo III.

RCP. Año I. Mes VII. Abril de 1909. Págs. 247 a 259.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo IV.

RCP. Año I. Mes VIII. Mayo de 1909. Págs. 286 a 300.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo V.

RCP. Año I. Mes IX. Junio de 1909. Págs. 333 a 337.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo VI.

RCP. Año I. Mes X. Julio de 1909. Págs. 384 a 388.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo VII.

RCP. Año I. Mes XI. Agosto de 1909. Págs. 430 a 432.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo VIII.

RCP. Año I. Mes XII. Septiembre de 1909. Págs. 462 a 476.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo IX.

RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 10 a 19.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo X.

RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 66 a 67.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo XI.

RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 157 a 169.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo XII.

RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 214 a 222.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo XIII.

RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 243 a 249.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo XIV.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 110 a 116.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Capítulo XV.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 163 a 167.

ARCAYA, PEDRO MANUEL: Estudio crítico de las excepciones de inadmisibilidad y otras previas del Derecho Procesal Venezolano. Apéndice.  
RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Págs. 280 a 285.

CARMONA, JUAN: Un caso de caducidad.  
Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 68 a 83.

CASTILLO AMENGUAL, LUIS: Excepción de inadmisibilidad, controvertida.  
PRO. Tomo II. Año II. 1º Febrero 1920. Nº 41. Págs. 171 a 172.

GONZALEZ, UZCATEGUI, J.R.: Una excepción (Inadmisión de la acción civil intentada antes del juicio penal por hechos calificados como delitos en el Código Penal).  
RDL. Tomo IV Año 1914-1915. Págs. 304 a 306.

PIETRI, LUIS G.: Excepción de inadmisibilidad y acción de reclamación de estado.  
RDL. Tomo XIV. Año 1925. Págs. 47 a 52.

PIETRI, LUIS G.: Excepción de inadmisibilidad.  
ASTBO. Año I. Junio 1925. Nº 6. Págs. 126 a 135.

bb) Calidad e Interés

ALCALA-ZAMORA Y CASTILLO, NICETO: Acerca de la Falta de Calidad de los Litigantes.  
GJ. Año II. Enero-Marzo de 1942. Nº 5. Págs. 7 a 22.

BRICE, ANGEL FRANCISCO: Falta de calidad e interés (Examen crítico de un fallo del Tribunal Superior del Trabajo sobre excepción de inadmisibilidad).  
RDL. Tomo XXXV. Año 1946. Págs. 227 a 236.

CAMEJO FARBOS, J.R.: Estado no es calidad.  
PRO. Tomo V. Año 5º. Diciembre 1922-Enero 1923. Nos. 79-80. Págs. 75 a 76.

DIEZ, JESUS: Comentarios a una Sentencia de la Corte Superior del Estado Zulia (Sobre la excepción de falta de calidad e interés en relación con la venta de acciones al portador).  
RCAZ. Año IV. Julio-Agosto 1938. Nos. 37-38. Págs. 1344 a 1347.

FARRERA, CELESTINO: Excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad. Dictámen como asesor.  
RJ. Tomo I. 30 Junio, 1930. Nº 8. Págs. 350 a 357.

GODOY FONSECA, PABLO: Estudio de la Excepción de Inadmisibilidad de la demanda por falta de cualidad.  
Caracas. Tipografía Gutenberg, 1920.

LEON, PEDRO R.: Concepto jurídico de la excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad en el derecho venezolano.  
Caracas, 1938.

LORETO, LUIS: Contribución al estudio de la excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad.  
RCADF. Año IV. Mayo-Junio 1940. Nº 18. Págs. 9 a 77.

LORETO, LUIS: Contribución al estudio de la excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad.  
Caracas. Imprenta Nacional, 1940.

LORETO HERNANDEZ, LUIS: Contribución al estudio de la excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad.  
Caracas, Imprenta Nacional, 1940.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: Excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad en los juicios por acción negatoria de servidumbre. (Dictamen del Asesor).  
RJ. Año VIII. Nos. 85-96. Enero-Diciembre de 1937. Págs. 74 a 80.

MARCANO RODRIGUEZ, R.: La excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad.  
RDL. Tomo XIV. Año 1925. Págs. 95 a 101.

PEREZ VIVAS, ANTONIO: La excepción de inadmisibilidad por falta de interés en la Ley Venezolana.  
CJ. Año III. Julio-Diciembre 1943. Nos. 11-12. Págs. 255 a 264.

VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad.  
RJ. Tomo I. 31 Enero 1930. Nº 3. Págs. 127 a 133.

VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad.  
RJ. Tomo I. 31 Diciembre 1929. Nº 2. Págs. 61 a 62.

VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad. (Continuación).  
RJ. Tomo I. 28 de Febrero de 1930. Nº 4. Págs. 168 a 172.

VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad. (Continuación).  
RJ. Tomo I. 31 Marzo, 1930. Nº 5. Págs. 211 a 214.

VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La excepción de inadmisibilidad por falta de cualidad. (Conclusión).  
RJ. Tomo I. 30 Abril 1930. Nº 6. Págs. 278 a 279.

cc) Cosa Juzgada

- CALATRAVA, ALONSO: Una faz de la cosa juzgada.  
VJ. Tomo I. 15, Enero 1936. Nº 1. Págs. 21 a 24.
- CALATRAVA, ALONSO: Una faz de la cosa juzgada.  
GJ. Tomo I. Nos. 4 y 5. Mayo y Junio de 1937. Págs. 47 a 50.
- CUENCA, HECTOR: La cosa juzgada en el Derecho Civil venezolano.  
Caracas. Editorial Athenea, 1936.
- GUEVARA NUÑEZ, F.: Una nueva decisión judicial sobre cosa juzgada  
ASTBO. Año I. Enero 1925. Nº 1. Págs. 9 a 15.
- LORETO, LUIS: Héctor Cuenca. La cosa juzgada en el derecho venezolano.  
RCADF. Año II. 1938. Nº 8. Págs. 163 a 173.
- PIETRI, ALEJANDRO: Los efectos de la cosa juzgada.  
RDL. Año XL. Nº 487. Diciembre de 1951. Págs. 269 a 232.
- PIETRI, ALEJANDRO: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916.  
Presunciones.  
RDL. Tomo X. 1921. Págs. 167 a 168.
- SANAVIA GONZALEZ, VICTOR: La autoridad de la cosa juzgada en materia civil.  
Caracas. Tip. Venezuela, 1925.
- SANOJO, LUIS: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo. (Agosto 20, 1860. Nº 29). Cosa Juzgada.  
RDL. Tomo XXI. 1932. Págs. 98. a 103.
- SANOJO, LUIS: Cosa Juzgada.  
FORO. 1860. Nº 35. Págs. 290 a 292.
- SANOJO, LUIS: Cosa Juzgada.  
FORO. 1860. Nº 41. Págs. 344 a 347.
- VISO, J.: Autoridad de la Cosa Juzgada. I.  
FORO. 1860. Nº 28. Págs. 237 a 238.
- VISO, J.: Autoridad de la Cosa Juzgada. II.  
FORO. 1860. Nº 29. Págs. 246 a 248.
- VISO, J.: Autoridad de la Cosa Juzgada.  
FORO. 1860. Nº 31. Págs. 261 a 262.
- VISO, J.: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo (Septiembre 10, 1860. Nº 31). Autoridad de la Cosa Juzgada.  
RDL. Tomo XXI. 1932. Págs. 128 a 133.
- VISO, J.: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo (Agosto 1º, 1860. Nº 27). ¿La sentencia condenatoria o absolutoria dada en un juicio criminal tiene fuerza de cosa juzgada en el juicio civil de indemnización de daños y perjuicios? Y por el contrario, ¿la dada en juicio civil es cosa juzgada para el juicio criminal?  
RDL. Tomo XXI. 1932. Págs. 69 a 74.

3) PRUEBAS

a) Documentos

- BELLO, ANTONIO MA.: Estudio jurídico. El artículo 1.289 del Código Civil Venezolano. Sobre el instrumento público.  
RCP. Tomo III. 1910-1911. Págs. 18 a 26.
- GALAVIS, M.M.: Algo sobre impugnación y la tacha de documentos.  
RCP. Tomo IV. 1911-1912. Págs. 339 a 344.
- GUERRERO, EMILIO CONSTANTINO: Dos errores jurídicos. (Comentarios al artículo 1.295 del Código Civil, por el Doctor Dominici).  
RU. Año IV. Segunda Epoca. 1911. Págs. 158 a 161.
- GUERRERO, EMILIO CONSTANTINO: Dos errores jurídicos. (Comentarios al artículo 1.295 del Código Civil, por el Doctor Dominici).  
GJ. Tomo I. 1913. Nº 15. Págs. 371 a 374.
- OLAVARRIA MATOS, L.A.: De la tacha de los documentos privados.  
RDL. Tomo I. 1911-1912. Págs. 105 a 108.
- PARRA, FRANCISCO J.: Documentos Privados.  
RDL. Tomo XIII. 1924. Págs. 133 a 139.
- PARRA, FRANCISCO J.: Documentos Privados.  
PRO. Tomo VII. 1925. Nos. 97-98. Págs. 123 a 127.
- PARRA, RAMIRO ANTONIO: Noción de documento público. (Conferencia).  
RCAZ. Año I. 1936. Nº 12. Págs. 416 a 422.
- PEREIRA ALVAREZ, ALEJANDRO: Será impretermitible tachar en juicio el documento privado que se opone cuando es incierto en su totalidad o en parte, o basta simplemente desconocerlo?  
Caracas, 1910.
- PIETRI, ALEJANDRO: Critica del concepto de falsedad civil de los Dres. Feo y Dominici.  
RDL. Tomo II. 1912-1913. Págs. 27 a 32.
- PIETRI, ALEJANDRO: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916. Tacha de instrumentos públicos.  
RDL. Tomo X. 1921. Págs. 162 a 166.
- PIETRI, ALEJANDRO: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916. Simulación y falsedad de documentos públicos.  
RDL. Tomo X. 1921. Págs. 166 a 167.
- PIETRI, ALEJANDRO: Critica de los artículos 1.314 del Código Civil y 332 del de Procedimiento Civil. Impugnación de documentos públicos.  
RDL. Tomo I. 1911-1912. Págs. 308 a 309.

PIETRI, ALEJANDRO: Si el reconocimiento o desconocimiento de un documento privado es un acto personal.  
RDL. Tomo III. 1913-1914. Pág. 62.

PIETRI, ALEJANDRO: Algunos errores en el Código Civil de 1904 y los anteriores que se han corregido en el vigente, de 1916. Reconocimiento de instrumentos privados.  
RDL. Tomo X. 1921. Págs. 158 a 162.

PIETRI, ALEJANDRO: De la tacha de los documentos privados.  
RCP. Tomo III. 1910-1911. Págs. 211 a 214.

PIETRI, ALEJANDRO: Crítica del artículo 1.295 del Código Civil y del 326 del Código de Procedimiento Civil. (Enero 1912). De la vida estudiantil y profesional.  
Caracas. Tipografía Americana, 1945. Págs. 97 a 101.

PIETRI, ALEJANDRO: Crítica del concepto de falsedad civil de los doctores Feo y Dominici. (Octubre, 1912). De la vida estudiantil y profesional.  
Caracas. Tipografía Americana, 1945. Págs. 167 a 172.

PIETRI, ALEJANDRO: Crítica de los Artículos 1.314 del Código Civil y 332 del de Procedimiento Civil. (Julio 1912). De la Vida estudiantil y profesional.  
Caracas. Tipografía Americana, 1945. Págs. 164 a 166.

PIETRI, ALEJANDRO: Crítica del Artículo 1.295 del Código Civil y del 326 del Código de Procedimiento Civil. (Sobre reconocimiento y tacha de documentos privados).  
RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 138 a 141.

PIETRI, ALEJANDRO: De la tacha de documentos privados.  
RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 233 a 235.

PINEDA LEON, P.: Temas Jurídicos. Oportunidad legal para tachar incidentalmente los documentos públicos.  
PRO. Tomo IX. Año 9. Enero-Febrero, 1929. Nos. 121-122. Págs. 386 a 387.

RAMELLA, A.: Personas a quienes corresponde invocar la exhibición de la correspondencia.  
ASTBO. Año II. Junio 1926. Nº 18. Págs. 163 a 167.

SANOJO, LUIS: Reconocimiento de firma.  
FORO. 1861. Nº 48. Págs. 402 a 403.

#### b) Testigos

ACOSTA, JULIO CESAR: Prueba. Testigos de Referencia.  
RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 73 a 74.

ACOSTA, JULIO CESAR: Un testigo hace plena prueba. (Jurisprudencia sentada por la Corte Superior en lo Civil y Mercantil del Distrito Federal, en un juicio por divorcio).  
RCADF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 68 a 73.

AVILA, P.E.: La mujer como testigo instrumental.  
PRO. Tomo III. 1920. Nº 52. Págs. 76 a 78.

BELLO, ANTONIO MA.: Prueba testimonial en materia civil.  
PRO. Tomo I. 1919. Nº 20. Págs. 197 a 200.

BRICE, LEOPOLDO JOSE: Consideraciones filosófico-jurídicas del testimonio en general.  
Caracas, 1944.

BELLO, ANTONIO MA.: Al margen de un precepto legal. Las preguntas que el Juez puede hacer al testigo no pueden ser extrañas a los interrogatorios de las partes.  
PRO. Tomo III. Año III. Agosto 1920. Nº 51. Págs. 52 a 54.

CALATRAVA RENGEL, A. y LANDER G., ROMULO: Modo de habilitar testigos inhábiles.  
RU. Año VI. Segunda Epoca. Mayo de 1913. Págs. 90 a 99.

CARMONA, JUAN: Valor Probatorio del testigo único en materia civil. Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto, Empresa El Impulso, 1924. Págs. 29 a 32.

CARRILLO, ANTONIO JOSE: Citación de testigos.  
GJT. Año I. Octubre a Marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 310 a 311.

CHIOSSONE, Tulio: Apreciación de la prueba de testigos.  
GJT. Año I. Octubre a Marzo 1933. Nos. 3-4. Págs. 301 a 306.

HERNANDEZ RON, RAMON: La memoria y el testimonio judicial.  
RCADF. Año III. 1939. Nº 13. Págs. 92 a 101.

LANDER G., ROMULO y CALATRAVA RENGEL, A.: Promoción de testigos inhábiles.  
RU. Año VI. Segunda Epoca. Junio de 1913. Págs. 113 a 117.

LISCANO, TOMAS: Caso práctico. Comentario al artículo 349 del Código de Procedimiento Civil.  
RCED. Segunda Epoca. Año III. Nº 16. Octubre de 1926. Págs. 51 a 54.

LOSADA Y CORRALES, ELIAS: El caso de los Criterios Contrapuestos. I. La Prueba de testigos en materia civil.  
RCADF. Año XIV. Septiembre 1949 - Junio 1950. Nos. 59-63. Págs. 111 a 117.

MANNUCCI M., CLEMENTE: Estudio sobre las Limitaciones de la prueba testimonial.  
Caracas. Tipografía Universal, 1904.

PINEDA LEON, P., Tacha de testigos.  
RJ. Año III. Nº 26. Febrero de 1932. Págs. 79 a 81.

- ROTUNDO MENDOZA, A.: Prueba testimonial.  
RCP. Tomo II. 1909-1910. Págs. 144 a 145.
- TEJERA, HUMBERTO: Estudio del artículo 364 del Código de Procedimiento Civil.  
Mérida, Venezuela. Tip. de "El Lápiz", 1913.
- ZULOAGA, NICOMEDES: Moción sobre prueba testimonial.  
GJ. Tomo III. 1915. Nos. 33-34. Págs. 105 a 106.

#### c) Confesión

- ACOSTA ISEA, ENRIQUE: Acto de continuar la Absolución de Posiciones Juradas.  
ORDO. Tomo II. Enero-Junio 1933. Nos. 1-6. Págs. 2 a 3.
- ANZOLA, JUVENAL: Código de Procedimiento Civil. De la confesión. Artículos 296 y 300.  
PRO. Tomo II. Año II. 1º Junio 1919. Nº 25. Págs. 5 a 6.
- BRITO GONZALEZ, PEDRO M.: Aceptación de la hora en el señalamiento para absolver posiciones juradas.  
RDL. Tomo III. Año 1913-1914. Págs. 188 a 190.
- CASTILLO, CARLOS M.: Posiciones Juradas.  
PRO. Tomo I. Año I. 15 de Mayo de 1919. Nº 24. Págs. 237 a 238.
- BACALAO SILVA, P.: Interpretación del artículo 296 del Código de Procedimiento Civil. Litis-contestación y posiciones.  
PRO. Tomo II. Año II. 1º Junio 1919. Nº 25. Págs. 4 a 5.
- GIMENEZ ANZOLA, J.: Valor probatorio de las posiciones juradas en nuestro Código de Procedimiento Civil.  
PRO. Tomo I. Año I. 1º Noviembre 1918. Nº 11. Págs. 108 a 109.
- LOPEZ N., JOSE V.: La confesión.  
PRO. Tomo VII. Año 7º. Julio-Agosto 1925. Nos. 103-104. Págs. 196 a 197.
- PADILLA, J. M.: Posiciones Juradas.  
ORDO. Tomo I. 31 Julio de 1932. Nº 7. Págs. 201 a 206.
- PARISCA MENDOZA, CARLOS: La prueba de confesión en el proyecto de Código de Procedimiento Civil.  
RDL. Tomo XXXII. Año 1943. Págs. 85 a 92.
- ROJAS P., LUIS ENRIQUE: Breve anotación jurídica. Posiciones y litis-contestación.  
PRO. Tomo IV. Año 4º. Septiembre 1921. Nº 64. Págs. 85 a 86.

#### d) Experticia

- NUÑEZ, FEDERICO AUGUSTO: Comentarios sobre la experticia y su procedimiento en materia civil.  
Caracas, 1942.

- PEREZ BENITEZ, ARTURO: La experticia en materia civil.  
Caracas, 1942.
- ROSALES, HORACIO: Análisis Teórico de la Experticia.—Tesis.  
Mérida. Tipografía "El Lápiz", 1913.

#### e) Varios y Generalidades

- CUENCA, HUMBERTO: Observaciones sobre el cómputo del lapso probatorio.  
BFD. Año I. Nº 7. Abril de 1951. Págs. 31 a 41.
- EGAÑA ARNAL, J. M.: A manera de recuerdo. (Sobre reserva por Secretaría de los escritos de promoción de pruebas).  
RU. Año V. Segunda Epoca. Septiembre de 1912. Págs. 330 a 332.
- MANRIQUE PACANINS, G.: Limitaciones de la prueba oral en materia mercantil.  
PRO. Tomo III. Año III. Agosto 1920. Nº 51. Págs. 50 a 52.
- RENDON R., CARLOS E.: Aplicación, prueba y recurso de Casación de la Ley extranjera.  
Caracas. Editorial Bolívar, 1934.
- VETANCOURT ARISTIGUIETA, FERNANDO: La Prueba Presuntiva en las Legislaciones Civil y Procesal Venezolana.—Tesis.  
Caracas, Tip. y Lit. Vargas, 1928.
- V. M. A.: Jurisprudencia de los Tribunales del Estado Zulia en materia civil. (Motivo de la no comparencia. Experticia extrajudicial. Antinomia entre la prueba pericial y la prueba testimonial).  
RCAZ. Año II. Marzo 1937. Nº 21. Págs. 798 a 803.
- VLISO, J.: Reproducciones de "El Foro" de Sanojo. (Octubre 23 de 1860. Nº 35). ¿Quién debe probar en un pleito?  
RDL. Tomo XX. Año 1931. Págs. 225 a 229.

#### 4) MEDIDAS PREVENTIVAS

- CARMONA, JUAN: ¿Será ilícito pedir embargo preventivo?  
Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 91 a 98.
- CARMONA, JUAN: Oposición al embargo.  
Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Pág. 67.
- CARMONA, JUAN: ¿Será ilícito pedir embargo preventivo?  
ASTBO. Año 1. Mayo 1925. Nº 5. Págs. 95 a 102.
- FORTIQUE, EFRAIN JOSE: Breve comentario al artículo 369 del Código de Procedimiento Civil y a su interpretación por nuestros tribunales.  
Caracas, 1946.

GARCIA USLAR, OSCAR: Estudio crítico sobre las Medidas Precautelativas.  
Caracas. Imprenta de Yanes & Yanes, 1906.

GARCIA USLAR, OSCAR: Estudio crítico sobre las medidas precautelativas (Procedimiento Civil).  
Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1906.

GARCIA USLAR, OSCAR: Punto Jurídico. Medidas Precautelativas.  
GJ. Tomo I. Nº 13. 15 Mayo 1913. Págs. 328 a 333.

GARCIA VELUTINI, OSCAR: ¿Podrá un Depositario cobrar sus derechos Arancelarios antes de la terminación del Juicio en el cual ha sido nombrado como tal?  
CJ. Año IV. Julio-Diciembre de 1944. Nos. 15-16. Págs. 236 a 241

LEDEZMA BELISARIO, INES IRMINA: Estudio sobre las medidas preventivas en la legislación venezolana.  
Caracas, 1949.

LEON BRICEÑO, F.: Procedimiento Civil. Medidas Preventivas. (Charla en el Colegio de Abogados del Estado Zulia el día 29 de Abril de 1939). (El artículo 379 del Código de Procedimiento Civil debe aplicarse tanto en el decreto y ejecución como en el de la suspensión de las medidas preventivas, por ser ambas actuaciones de carácter urgente).  
RCAZ. Año IV. Mayo 1939. Nº 47: Págs. 1727 a 1732.

MEJIA, ALFONSO: Medidas preventivas.  
ASTBO. Año II. Agosto 1926. Nº 20. Págs. 233 a 234.

MEJIA, J. AMANDO: Estudios Jurídicos: Determinación del Juez competente para dictar las medidas precautelativas.  
RCP. Año I. Mes V. Febrero de 1909. Págs. 187 a 190.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: Estudio crítico de las incidencias sobre medidas preventivas. (Comentarios a la Sección Primera, Título III. Libro II. del Código de Procedimiento Civil venezolano).  
RCAZ. Año IV. Febrero 1939. Nº 44. Págs. 1596 a 1603.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: Estudio crítico de las incidencias sobre medidas preventivas. (Comentarios a la Sección Primera, Título III. Libro II del Código de Procedimiento Civil venezolano).  
RCAZ. Año IV. Mayo 1939. Nº 47. Págs. 1713 a 1725.

MONTIEL GONZALEZ, RAFAEL: La suspensión de medidas preventivas es siempre procedente mediante la prestación de fianza? (Conferencia leída en la Sesión Solemne del Colegio de Abogados del Estado Zulia 27 de Febrero de 1937).  
RCAZ. Año II. Febrero 1937. Nº 20. Págs. 753 a 758.

OQUENDO, GERMAN: De la oposición al embargo.  
Caracas, 1943.

PARRA, RAMIRO ANTONIO: Encuesta. Decretada una medida preventiva en un juicio seguido contra un deudor. ¿Podrá otro Tribunal, en demanda otro acreedor, embargar y rematar judicialmente la misma finca objeto de la medida preventiva?  
ORDO. Tomo I. 31 Marzo 1932. Nº 3. Págs. 95 a 100.

SEQUERA, CARLOS: Medidas Preventivas. Los testigos del justificativo en que se apoya una medida preventiva deben ratificar en juicio sus declaraciones. Fragmento de informes copiado del expediente respectivo.  
RJ. Año VIII. Nos. 85-96. Enero-Diciembre de 1937. Págs. 81 a 90.

TORRES, VICTOR M.: El embargo en el Procedimiento Civil Venezolano.  
Caracas, 1950.

URDANETA, h., ALFONSO: Medidas Preventivas.  
ORDO. Tomo I. Noviembre-Diciembre 1932. Nos. 11-12. Págs. 300 a 303.

VALLADARES, RAFAEL MAX: Medidas precautelativas (Procedimiento Civil).  
Caracas. Tipografía Irigoyen & Co., 1902.

## 5) INCIDENCIAS Y TERCERIA

CARYAS R., ALEJANDRO: Apuntes sobre Terceria.—Tesis.  
Caracas, 1951. (82 págs. mimeografiadas).

CARRILLO C., CARLOS: Algo sobre la vía ejecutiva y la tercería.  
RCAZ. Año II. Julio 1936. Nº 13. Págs. 483 a 487.

MATOS ROMERO, MANUEL: Sobre la acción de tercería.  
RCAZ. Año II. Agosto 1936. Nº 14. Págs. 506 a 511.

PARRA, RAMIRO ANTONIO: Acción de tercería.  
RCAZ. Año II. Noviembre-Diciembre 1936. Nos. 17-18. Págs. 628 a 648.

## 6) ASESORES, ASOCIADOS Y RELACION

ANGULO ARIZA, F. S.: Término para la Relación.  
RJ. Tomo I. 30 Septiembre 1930. Nº 11. Págs. 516 a 519.

BLANCO, PEDRO C.: Constitución de Asociados.  
 PRO. Tomo IX. Año 9. Septiembre-~~Octubre~~ 1929. Nos. 129-130.  
 Págs. 462 a 463.

CARNEVALI, ATILANO: Hojeando Códigos y Expedients. ¿Pueden concurrir en un juicio el nombramiento de Asociados y el de Asesor?  
 PRO. Tomo VIII. Año 8. Julio-Agosto 1926. Nos. 115-116. Págs. 311 a 313.

GRATEROL, ZOILO: Carácter Jurídico de la Relación Procesal.  
 PRO. Tomo V. Año 5º. Abril-Mayo 1923. Nos. 83-84. Págs. 106 a 107.

LORETO, LUIS: Consideraciones acerca de la institución de la asesoría.  
 GJT. Año II. Abril-Junio 1935. Nº 5. Págs. 37 a 46.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: Término para la Relación.  
 RJ. Tomo I. 31 Mayo 1930. Nº 7. Págs. 327 a 329.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: Término para la Relación.  
 RJ. Tomo I. 30 Septiembre 1930. Nº 11. Págs. 519 a 520.

MONTES, FELIX: Moción sobre reforma del artículo 4º del Código de Procedimiento Civil.  
 GJ. Tomo I. Nº 2. 15 Septiembre 1912. Págs. 51 a 52.

MONTES, FELIX y RODRIGUEZ, JOSE SANTIAGO: Los Tribunales Civiles constituidos con asociados.—Tesis leídas en el Colegio de Abogados de Caracas, e informes sobre ellas por los Dres. Manuel Clemente Urbaneja, Angel César Rivas y P. M. Reyes.  
 Caracas. Empresa Washington, 1903.

## 7) EJECUCION DE LA SENTENCIA

ARAPE, ENRIQUE: Caución inadmisibles, (en ejecución de sentencias).  
 ASTBO. Año IV. Nº 37. Enero de 1928. Págs. 27 a 30.

ATENCIO URDANETA, A.: Contestación a nuestra Encuesta. “Si los Registradores deben abstenerse de registrar el acta de remate de un inmueble si previamente les ha sido notificado el embargo o la prohibición de enajenar el mencionado inmueble” (Encuesta).  
 ORDO. Tomo I. 31 Marzo 1932. Nº 3. Págs. 88 a 94.

CARMONA, JUAN: Nulidad de un remate.  
 Anotaciones profesionales.  
 Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 99 a 103.

MONTERO, HECTOR J.: Contestación a nuestra Encuesta. “Si los Registradores deben abstenerse de registrar el acta de remate de un inmueble si previamente les ha sido notificado el embargo o la prohibición de enajenar el mencionado inmueble”.  
 ORDO. Tomo I. 30 Abril 1932. Nº 4. Págs. 121 a 131.

MONTIEL MOLERO, C.: Contestación a nuestra Encuesta. “Si los Registradores deben abstenerse de registrar el acta de remate de un inmueble si previamente les ha notificado el embargo o la prohibición de enajenar el mencionado inmueble”.  
 ORDO. Tomo I. 30 Junio 1932. Nº 6. Págs. 179 a 187.

NARVAEZ, DOMINGO ANTONIO: Quienes son Terceros con relación al artículo 469 del Código de Procedimiento Civil.  
 RJ. Tomo I. 31 de Enero de 1930. Nº 3. Págs. 103 a 106.

PARRA, RAMIRO ANTONIO: Sobre nuestra Encuesta. Interesante carta de un destacado colega maracaibero. (Sobre embargo y remate de una finca previamente embargada).  
 ORDO. Tomo I. Agosto-Septiembre 1932. Nos. 8-9. Págs. 218 a 245.

PEREZ, REGULO: Encuesta de ORDO. “Si los Registradores deben abstenerse de registrar el acta de remate de un inmueble si previamente les ha sido notificado el embargo o la prohibición de enajenar el mencionado inmueble”.  
 ORDO. Tomo I. 30 Junio 1932. Nº 6. Págs. 188 a 190.

PLANCHART BURGUILLOS, ANTONIO: Contestación a nuestra Encuesta. “Si los Registradores deben abstenerse de registrar el acta de remate de un inmueble si previamente les ha sido notificado el embargo o la prohibición de enajenar el mencionado inmueble”.  
 ORDO. Tomo I. 31 Mayo 1932. Nº 5. Págs. 152 a 159.

RINCON, RAMIRO E.: Contestación a nuestra Encuesta. “¿Qué debe hacer el juez cuando va a rematar un inmueble, si sabe, por noticia que le da el Registrador, que hay prohibición de enajenar y gravar ese inmueble?”  
 ORDO. Tomo I. 31 Julio 1932. Nº 7. Págs. 213 a 216.

RUIZ, LEONARDO: El mandamiento de ejecución en el derecho venezolano y su naturaleza jurídica.  
 Caracas, 1941.

## 8) CASACION

ACHETO, ANTONIO EMIRO: Historia, Concepto y Naturaleza. Criticas y Defensas y anuncio del Recurso de Casación en materia civil.  
 Maracaibo, 1947.

ARCAYA, PEDRO M.: Una doctrina centenaria en materia de casación (Sobre la casación y el establecimiento de los hechos).  
 RDL. Tomo II. Año 1912-1913. Págs. 138 a 142.

ARCAYA, PEDRO M.: Doctrinas de Casación. Réplica al Dr. Romero Zuloaga.—La Casación y el establecimiento de los hechos.  
 RDL. Tomo II. Año 1912-1913. Págs. 169 a 184.

ARISMENDI, hijo, J. L.: Recurso de casación contra las sentencias de Primera Instancia, Civiles o Mercantiles. (De Revista Universitaria. Nº 8. Año I. Págs. 351 a 356).  
PRO. Tomo III. Año III. Agosto 1920. Nº 51. Págs. 45 a 48.

ARREAZA CALATRAVA, JOSE TADEO: Recurso de casación en Venezuela.  
Caracas, 1906.

BANCE, J. B.: Segunda Casación.  
RCED. Año I. Nº I. Septiembre de 1924. Págs. 32 a 37.

BASTIDAS, LUIS I.: Admisibilidad del recurso de Casación.  
Caracas. Tipografía Americana, 1948.

BASTIDAS, LUIS I.: Admisibilidad de recurso de casación.  
RDL. Tomo XXXVI. Año 1947. Págs. 119 a 139.

CAMEJO, RAFAEL ANGEL: Esquema histórico de la Corte Federal y de Casación.  
RCADF. Año II. Nº 6. Págs. 247 a 254.

CORSER, GUSTAVO: Apostilla Jurídica. (Sobre la evolución de la Casación).  
RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 130 a 132.

CORSER, GUSTAVO: Refutación al Doctor Sequera. (Sobre la evolución de la Casación).  
RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 172 a 179.

CORSER, GUSTAVO: Segunda Apostilla Jurídica. (Sobre la evolución de la Casación).  
RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 143 a 146.

D'ALTA, LEOPOLDO: Control de la Corte de Casación, en el establecimiento y apreciación de los hechos por parte de los jueces de instancia.  
Caracas, 1936.

ESPINOSA, ALFONSO: La censura de Casación. La soberanía de los Jueces de fondo.  
Caracas. Editorial Sur América, 1930.

ESPINOSA, ALFONSO: Crítica de Jurisprudencia. Errores de interpretación. "...El Juez que interpreta un contrato constante en instrumento público o privado no desconoce la fuerza probatoria que la ley atribuye a aquellos ni viola la regla imperativa a que los otorgantes entendieron someterse, siempre, desde luego que, so pretexto de interpretación, no sustituya su propio querer al de los contratantes, desnaturalizando, por un error de derecho, el carácter legal de la convención cuestionada o suponiendo, por un error material, menciones que positivamente no contiene el instrumento respectivo..." (Sentencia de la Corte Federal y de Casación. Enero 23 de 1929. Memoria 1930. Pág. 126).  
RJ. Tomo II. Julio 1931. Nº 21. Págs. 401 a 404.

ESPINOSA, ALFONSO: Sentencias de Reposición.—Oportunidad de anunciarse contra ellas el recurso de Casación.  
RJ. Año III. Nos. 29-30. Mayo-Junio de 1932. Págs. 213 a 220.

FARRERA, CELESTINO: Segunda Casación.  
PRO. Tomo VI. Año 6º Febrero-Marzo 1924. Nos. 93-94. Págs. 93 a 96.

FARRERA, CELESTINO: Segunda Casación.  
RCED. Segunda Epoca. Año I. Nos. 5-6. Enero-Febrero de 1925. Págs. 206 a 211.

GARCIA, IBRAHIM: Segunda Casación. Su procedencia.  
RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 189 a 200.

GUERRERO, EMILIO CONSTANTINO: La perención en el recurso de casación.  
RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 161 a 167.

GIMENEZ, J. R.: Punto Jurídico. ¿Puede admitirse recurso de casación contra el acto que fije la época de la cesación de los pagos, en un juicio de quiebra, si se declarase por separado?  
PRO. Tomo IV. Año 4º. Oct.-Nov. 1921. Nos. 65-66. Pág. 97.

GIMENEZ GARMENDIA, C.: Jurisprudencia errada (Recurso de Casación).  
RDL. Tomo VII. Año 1918. Págs. 174 a 181.

HERNANDEZ ACEVEDO, CRISTOBAL: Recurso de Casación en materia civil.  
Caracas, 1949.

JIMENEZ, REBOLLEDO, CARLOS: Recurso de Casación. Estudio sobre la Ley de Casación venezolana en materia criminal, comparada con su similar la Ley Española.  
Caracas, Tip. Washington, 1906.

LEON GUTIERREZ, LUIS ALBERTO: La Casación civil venezolana. 1948.

MARTINEZ, CARLOS LUIS: Misión de la Corte de Casación en lo que respecta al establecimiento y apreciación de los hechos por parte de los jueces de instancia.  
Caracas, 1934.

MEJIA, J. AMANDO: Recurso de nulidad. Ulterior recurso de casación.  
PRO. Tomo III. Año III. Agosto 1920. Nº 51. Págs. 48 a 49.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: ¿La sentencia de reposición dictada conforme al artículo 163 del Código de Procedimiento Civil, debe considerarse como definitiva que pone fin al juicio, o interlocutoria que impida su continuación, para los efectos del recurso de Casación?  
RJ. Año III. Nº 25. Enero de 1932. Págs. 43 a 58.

- MOLERO, ABRAHAM AUGUSTO: La casación y el recurso de casación. RGAZ. Año I. 31 Agosto 1935. Nº 2. Págs. 62 a 78.
- OSORIO, INOCENTE: Fallos de la Corte de Casación Venezolana. (Conferencia leída en el "Liceo de Ciencias Políticas" el 18 de Enero de 1912). (Sobre el recurso de casación). RU. Año V. Segunda Epoca. Enero de 1912. Págs. 28 a 37.
- OSORIO, INOCENTE: Fallos de la Corte de Casación Venezolana. (Sobre el recurso de casación). RU. Año V. Segunda Epoca. Marzo de 1912. Págs. 106 a 113.
- PARRA, FRANCISCO J.: ¿En el recurso de forma los jueces que dictaron el Fallo Casado son inhábiles para la nueva sentencia, como en el recurso de fondo? Jurisprudencia aplicada y otros trabajos jurídicos. Trujillo, Edo. Trujillo, 1933. Págs. 75 a 76.
- PEREZ, J. EUGENIO: Prontuario de Casación (Ensayo de un Comentario). Caracas. 1923. Tipografía Vargas.
- PEREZ, J. EUGENIO: Reformas a la Ley sobre el Recurso de Casación. RJ. Tomo I. 28 de Febrero de 1930. Nº 4. Págs. 172 a 173.
- PEREZ, J. EUGENIO: La Reposición Civil Procesal ante la Corte de Casación. RJ. Año III. Nº 27. Marzo de 1932. Págs. 126 a 127.
- PEREZ, J. EUGENIO: Sobre recurso de Casación en la sentencia interlocutoria con fuerza de sentencia definitiva. RJ. Tomo I. 31 Enero de 1930. Nº 3. Págs. 126 a 127.
- PIETRI, ALEJANDRO: Algunas palabras más sobre la manera de contar los lapsos en el recurso de casación. RDL. Tomo XX. Año 1931. Págs. 258 a 260.
- PIETRI, ALEJANDRO: Estudio sobre el artículo 420 del Código de Procedimiento Civil. (No consignación del papel sellado correspondiente del recurso de Casación). (Diciembre 1911). RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 103 a 105.
- PIETRI, ALEJANDRO: Estudio sobre el Artículo 420 del Código de Procedimiento Civil. (No consignación del papel sellado y formalización del recurso de casación). De la vida estudiantil y profesional. Caracas. Tipografía Americana, 1945. Págs. 92 a 93.
- PIETRI, ALEJANDRO: Jurisprudencia de la Corte Federal y de Casación. (No consignación del papel sellado y formalización del recurso de casación por no consignarse el papel sellado nacional, por el común invertido en el escrito de formalización, antes de fijarse la vista de la causa. La perención no procede oficio. RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 144 a 158.
- PIETRI, ALEJANDRO: La manera de contar el lapso para la formalización del recurso de casación. RDL. Tomo XXXII. Año 1943. Págs. 129 a 136.
- PIETRI, ALEJANDRO: La manera de contar el lapso para la formalización del recurso de casación. (Agosto, 1943). De la vida estudiantil y profesional. Caracas. Tipografía Americana, 1945. Págs. 297 a 302.
- PIETRI, ALEJANDRO: La manera de contar el lapso para la formalización del recurso de casación. (Septiembre, 1931). De la vida estudiantil y profesional. Caracas, Tipografía Americana, 1945. Págs. 293 a 296.
- PIETRI, ALEJANDRO: El segundo recurso de casación. RDL. Tomo XXXIII. Año 1944. Págs. 197 a 201.
- PIETRI, ALEJANDRO: El término de la distancia y el lapso útil para la formalización del recurso de casación no pueden contarse antes que el lapso para la consignación del papel sellado y porte de correo de ida y vuelta del expediente. (Párrafos de un escrito de Réplica de Casación). RDL. Tomo XX. Año 1931. Págs. 49 a 57.
- RENDON, CARLOS E.: Aplicación, prueba y recurso de casación de la ley extranjera. Caracas, 1934.
- RODRIGUEZ HERRERA, JOSE ANTONIO: El recurso de casación. Caracas, 1945.
- RODRIGUEZ, JOSE SANTIAGO: La Conferencia del Bachiller Osorio en el Liceo de Ciencias Políticas y la Casación Venezolana. (Sobre el recurso de casación). RU. Año V. Segunda Epoca. Febrero de 1912. Págs. 53 a 63.
- RODRIGUEZ, JOSE SANTIAGO: La réplica del Bachiller Osorio. (Sobre el recurso de casación). RU. Año V. Segunda Epoca. Abril de 1912. Págs. 159 a 161.
- ROMERO ZULOAGA, L.: Doctrinas del Doctor Arcaya sobre Casación. ROMERO ZULOAGA, L.: Algo más sobre una doctrina nueva de la Corte de Casación venezolana. Caracas. Tipografía Americana, 1913.
- ROMERO ZULOAGA, L.: Doctrina del Doctor Arcaya sobre Casación. Fijación de la verdad. RU. Año VI. Segunda Epoca. Junio de 1913. Págs. 104 a 112.
- ROMERO ZULOAGA, L.: Algo más sobre una doctrina nueva de la Corte de Casación Venezolana. (La Casación y los hechos establecidos por los Jueces de Instancia). RU. Año VI. Segunda Epoca. Marzo de 1913. Págs. 49 a 54.

ROMERO ZULOAGA, L.: Una doctrina nueva de la Corte de Casación venezolana. (La Casación y los hechos establecidos por los Jueces de Instancia).  
 RU. Año VI. Segunda Epoca. Enero de 1913. Págs. 6 a 9.

SEQUERA, CARLOS: Sobre la evolución de la Casación.  
 RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 124 a 127.

SEQUERA, CARLOS: Sobre la evolución de la Casación.  
 RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 140 a 142.

SEQUERA, CARLOS: Sobre la evolución de la Casación.  
 RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 161 a 171.

SEQUERA, CARLOS: Sobre la evolución de la casación.  
 RDL. Tomo XIII. Año 1924. Págs. 180 a 188.

TOVAR LANGE, SILVESTRE: El Recurso de Casación. Observaciones preliminares. Nociones generales y finalidad de la Institución. (Lecciones en la Cátedra).  
 Poligráfica Nacional, 1948. 13 Págs. en 4º.

TOVAR LANGE, SILVESTRE, 1889: La casación en lo civil y mercantil.  
 Caracas, Imprenta Nacional, 1941.

TOVAR LANGE, SILVESTRE: La Casación en lo Civil y Mercantil. Estudio de la Institución en la Legislación procesal venezolana. La Casación en interés de la Ley.  
 VJ. Tomo II. Nos. 10 y 11. Mayo y Junio de 1942. Págs. 512 a 533

TOVAR LANGE, SILVESTRE: La Casación en lo Civil y Mercantil. Estudio de la Institución en la Legislación Procesal Venezolana.  
 RCADF. Año V. Septiembre-Octubre 1941. Nº 26. Págs. 5 a 91.

TOVAR LANGE, SILVESTRE: Decisiones judiciales contra las cuales procede el recurso de casación en lo civil.  
 Mérida. Tip. de El Lápiz, 1913.

TOVAR LANGE, SILVESTRE: Observaciones al proyecto de Código de Procedimiento Civil, relacionadas con el recurso de Casación y con otras materias conexas.  
 RCADF. Año VII. Septiembre-Octubre-Noviembre-Diciembre 1943. Nos. 38-39. Págs. 13 a 42.

TOVAR LANGE, SILVESTRE, 1889: Observaciones al proyecto de Código de procedimiento civil relacionadas con el recurso de Casación y con otras materias conexas.  
 Caracas. Tipografía Americana, 1943.

TOVAR LANGE, SILVESTRE: El Recurso de Casación. Nociones generales.  
 BFD. Año I. Nº 8. Julio 1951. Págs. 43 a 87.

VILLEGAS-PULIDO, G. T.: Apuntaciones sobre la Alta Corte Federal y la Corte de Casación.  
 BACPS. Tomo VII. Nos. 3-4. Julio-Diciembre 1942. Págs. 1 a 10.

VILLEGAS-PULIDO, G. T.: Apuntaciones sobre la Alta Corte Federal y la Corte de Casación.  
 VJ. Tomo II. Nº 8. Marzo 31 de 1942. Págs. 402 a 410.

## C U A R T A P A R T E

### PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

#### 1) ARBITRAMENTO

LASCANO, DAVID: ¿Ejercen los árbitros jurisdicción?  
 ASTBO. Año III. Agosto 1927. Nº 32 Págs. 174 a 187.

#### 2) PROCEDIMIENTO EJECUTIVO Y EJECUCION DE HIPOTECA

BOLIVAR LEON, ANTONIO: La vía ejecutiva en nuestro procedimiento civil.  
 Caracas, 1944.

BURGOS FINOL, FRANCISCO: La figura jurídica del tercero poseedor.  
 RCAZ. Año XV. Nº 118. Octubre 1950, Junio 1951. Págs. 4527 a 4533.

DIAZ, ALBERTO: Ligeras consideraciones sobre el artículo 523 del Código de Procedimiento Civil sugeridas por un decreto judicial.  
 ASTBO. Año II. Julio 1926. Nº 19. Págs. 217 a 222.

GALAVIS, M. M.: Algo sobre la acción especial ejecutiva.  
 RCP. Tomo IV. Año 1911-1912. Págs. 112 a 118.

GRISANTI, CARLOS F.: Del procedimiento ejecutivo.  
 GJ. Tomo III. Nos. 29, 30, 31 y 32. Diciembre 1914. Págs. 5 a 9.

LISCANO, TOMAS: Intimación al Deudor Hipotecario y al Tercero Poseedor.  
 GJ. Tomo I. Nº 1. Febrero de 1937. Págs. 22 a 25.

PIETRI, ALEJANDRO: Acción Ejecutiva.  
 RDL. Tomo XII. Año 1923. Págs. 173 a 176.

PIETRI, ALEJANDRO: Ejercicio de la acción hipotecaria.  
 RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 6 a 9.

PIETRI, ALEJANDRO: Impropiiedad de la expresión acción ejecutiva en el Código de Procedimiento Civil venezolano.  
 RCP. Tomo III. Año 1910-1911. Pág. 239.

PIETRI, ALEJANDRO: Impropiedad de la expresión "Acción Ejecutiva" en el Código de Procedimiento Civil venezolano (Junio 1911) De la vida estudiantil y profesional. Caracas. Tipografía Americana, 1945. Pág. 86.

VALBUENA, M.: Vía ejecutiva y ejecución de hipoteca. RCAF. Año I. 31 Diciembre 1935. Nº 6. Págs. 234 a 237.

VILCHES ISEA, CIRO: La vía ejecutiva. Maracaibo, 1947.

### 3) DIVORCIO Y ANULACION DEL MATRIMONIO

ACOSTA, JULIO CESAR: Si el demandado es contumaz y no comparece al acto de la litis contestación en juicio por nulidad de matrimonio, no se le puede dar por confeso. RCAF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 82 a 87.

ACOSTA, JULIO CESAR: Es necesario un poder especial para intentar un juicio por divorcio. Así lo decidió la Corte en virtud de carácter "personal" de la acción de divorcio. RCAF. Año XVI. Enero-Agosto de 1952. Nos. 73-76. Págs. 74 a 79

BRUZUAL, DORA: Breves consideraciones sobre interdictos posesorios. Caracas, 1947.

CASTILLO AMENGUAL, LUIS: Anotaciones de Derecho Procesal. (Sobre procedimiento en materia de divorcio: acto conciliatorio). PRO. Tomo II. Año II. 1º Septiembre 1919. Nº 31. Págs. 63 a 64.

CASTILLO AMENGUAL, LUIS: Puntos reformables en Derecho Procesal (Asociados en juicios de divorcio). GJ. Tomo I. Nº 9. 15 Enero 1913. Págs. 236 a 237.

CASTILLO AMENGUAL, LUIS: Puntos reformables en Derecho Procesal. Anotaciones observadas y enmiendas ordenadas por los nuevos Códigos de Procedimiento Civil y de Comercio. Divorcio Abandono del hogar. PRO. Tomo IV. Año 4º. Septiembre 1921. Nº 64. Págs. 77 a 79.

GARCIA TORRES, J. S.: Colaboración. Práctica de las leyes. Divorcio. Actos conciliatorios. PRO. Tomo I. Año I. 15 Mayo 1919. Nº 24. Págs. 239 a 240.

GARCIA VELUTINI, OSCAR: ¿Procede la imposición o la exención de costas en los juicios de divorcio? RCAF. Año VII. Marzo-Abril-Mayo-Junio, 1943. Nos. 35-36. Págs. 21 a 24.

HERNANDEZ, EDO.: Breves apuntaciones de Derecho. Defensor del Matrimonio. PRO. Tomo IV. Año 4. Agosto 1921. Nº 63. Págs. 65 a 66.

HERNANDEZ GOMEZ, P. J.: Hasta que momento procede la reforma de la demanda por divorcio. GJ. Tomo I. Nos. 6-7. Julio-Agosto de 1937. Págs. 95 a 100.

HERNANDEZ GOMEZ, P. J.: Hasta que momento procede la reforma de la demanda por divorcio. VJ. Tomo I. Enero 15, 1936. Nº 1. Págs. 10 a 15.

MENDOZA, JOSE RAFAEL: Efecto de la Inasistencia del demandante al primer acto conciliatorio o la de contestación de la demanda en juicio de divorcio. PRO. Tomo IV. Año 4º Agosto 1921. Nº 63. Págs. 47 a 48.

MORENO, PEDRO ANTONIO: Los juicios de divorcio y de separación de cuerpos en el procedimiento civil venezolano. Algunos apuntes críticos. Caracas, 1948.

NUÑEZ, HILARION: Procedimiento y prueba en materia de divorcio (Anotaciones). GJ. Tomo I. Nº 9. 15 Enero de 1913. Págs. 238 a 241.

OLAVARRIA MATOS, L. A.: Sobre anulación del matrimonio.—Contradicción existente entre los artículos 519 a 521 del Código de Procedimiento Civil. RU. Año IV. Segunda Epoca. Septiembre 1911. Págs. 329 a 332.

OLIVARES, EUDORO A.: La Confesión en el Juicio de Divorcio. PRO. Tomo III. Año III. Febrero 1921. Nº 57. Págs. 165 a 166.

PARRA, FRANCISCO J.: Memorandum. Intervención del Fiscal del Ministerio Público en los procesos de separación de cuerpos. Trabajos jurídicos y otras materias. Tomo V. Caracas. Tip. Americana, 1945. Págs. 151 a 156.

REYES, PEDRO MIGUEL: Anotaciones al Código de Procedimiento Civil. (Sobre divorcio y separación de cuerpos). RCP. Año VIII. Septiembre 1917. Nº 9. Págs. 153 a 160.

SANCHEZ GUTIERREZ, R.: El Convenimiento expreso en los juicios de divorcio. RCAF. Año III. Noviembre-Diciembre 1939. Nº 15. Págs. 53 a 56.

SILVEIRA, M.: Apuntaciones para la reforma del Código de Procedimiento Civil (Competencia y procedimiento en materia de divorcio). GJ. Tomo I. Nº 11. 15 Marzo 1913. Págs. 275 a 277.

URBANEJA ACHEPOHL, ALEJANDRO: La Confesión en los Juicios de Divorcio. RCAF. Año I. Agosto 1937. Nº 1. Págs. 25 a 27.

URBANEJA, ALEJANDRO: ¿Será legal paralizar un juicio de divorcio por la introducción de un nuevo libelo contra la parte actora, después que el Tribunal Sentenciador ha dicho "vistos"?  
RU. Año IV. Segunda Epoca. Octubre 1911. Págs. 349 a 354.

VALERO, ANIBAL: Breves anotaciones sobre las Pruebas en materia de Divorcio.—Tesis.  
Caracas, Tipografía Americana, 1911.

VALDIVIESO MONTAÑO, A.: La excepción dilatoria de defecto de fianza o caución en los juicios de divorcio.  
RDL. Tomo I. Año 1911-1912. Págs. 10 a 15.

VASQUEZ, AFRODIRIO: La confesión en el juicio de divorcio.  
PRO. Tomo III. Año III. Abril 1921. Nº 59. Págs. 213 a 214.

#### 4) INTERDICTOS

CARMONA, JUAN: Naturaleza Jurídica de la oposición interdictal.  
Anotaciones profesionales.

Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 53 a 54.

CARMONA, JUAN: Naturaleza Jurídica de la oposición interdictal.  
PRO. Tomo VII. Año 7º Nov.-Dic., 1925. Nos. 107-108. Págs. 240 a 241.

GIL BORGES, ESTEBAN: Estudios sobre los justificativos que se promueven para comprobar la posesión en los interdictos.  
RCP. Año I. Mes XI. Agosto de 1909. Págs. 447 a 450.

LOPEZ BORGES, JOSE: Comentario al artículo 605 del Código de Procedimiento Civil.  
PRO. Tomo VIII. Año 8. Mayo-Junio, 1926. Nos. 113-114. Págs. 293 a 295.

LOPEZ BORGES, JOSE: Comentario al artículo 605 del Código de Procedimiento Civil.  
RCED. Año I. Segunda Epoca. Nov.-Dic., 1924. Nos. 3-4. Págs. 149 a 153.

LORETO, LUIS: Algo sobre Reforma Interdictal. (Art. 597 Cod. Proc. Civ.).  
RJ. Tomo II. 31 Marzo 1931. Nº 17. Págs. 219 a 225.

MEJIA, ALFONSO: Las acciones posesorias son inadmisibles contra los actos administrativos de autoridad.  
RDL. Año XLI. Nos. 496-497. Septiembre-Octubre 1952. Págs. 163 a 176.

NÚÑEZ, HILARION: Puntos reformables (Sobre juicios interdictales).  
GJ. Tomo I. Nº 12. 15 de Abril de 1913. Págs. 299 a 301.

PEREZ, NESTOR LUIS: Acciones posesorias y petitorias.  
RCP. Tomo V. Año 1912-1913. Págs. 31 a 38.

SANCHEZ, TITO: Anotaciones en Procedimiento Civil. Perturbación y amparo.

PRO. Tomo IV. Año 4º Julio 1921. Nº 62. Págs. 32 a 33.

SARDI, CARLOS: Los interdictos en la Corte Federal y de Casación.  
RCP. Tomo Segundo. Año 1909-1910. Págs. 35 a 38.

#### 5) DESLINDE

ALEGRIA ARISTIGUETA, BENITO: Deslinde.  
Caracas, 1944.

GODOY FONSECA, PABLO: Juicio de deslinde.  
RCP. Año I. Octubre, 1906. Págs. 8 a 13.

GRATEROL ROQUE, JOSE VICENTE: Juicio de Deslinde.  
Caracas, 1943.

YANEZ, TRAVIESO, ALFREDO: Juicio de deslinde.  
Caracas, 1934.

#### 6) ALIMENTOS

CARDOZO, MANUEL: El juicio de Alimentos y la Reforma del Código de Procedimiento Civil. Necesidad de modificar el procedimiento a seguir en estos juicios y de establecer sanciones de carácter penal para asegurar el cumplimiento de las decisiones judiciales que recaigan.

GJ. Año III. Abril-Junio 1943. Nº 10. Págs. 185 a 191.

OLIVARES, EUDORO A.: El juicio de alimentos. Consideraciones morales.  
PRO. Tomo II. Año II. 15 de Julio de 1919. Nº 28. Págs. 35 a 36.

#### 7) EJECUCION DE SENTENCIAS EXTRANJERAS

ACOSTA OROPEZA, PEDRO: La autoridad de las Sentencias extranjeras en la Legislación Procesal venezolana.  
Caracas. Tip. Mercantil, 1925.

CASAS BRICEÑO, MANUEL: Las sentencias extranjeras y su ejecución en Venezuela.—Tesis.  
Caracas, Editorial Caracas, 1930.

ESTEVEZ, TEMISTOCLES: Efectos Internacionales de las Sentencias.  
Tesis.  
Caracas, Tipografía Guttentberg, 1904.

GUERRERO, EMILIO CONSTANTINO: Lógica del Derecho. Ejecución de sentencias extranjeras.  
GJ. Tomo II. Nº 24. Abril 1914. Págs. 147 a 157.

- LORETO, LUIS, 1899.: Sentencia extranjera de divorcio y solicitud de exequátur.  
Caracas. Editorial General Rafael Urdaneta, 1944.
- LORETO, LUIS: Sentencia extranjera de divorcio y solicitud de exequátur.  
CJ. Año III. Enero-Marzo 1943. Nº 9. Págs. 5 a 23.
- MONCADA, LUIS EDUARDO: Eficacia extra-territorial de las sentencias extranjeras.  
Caracas. Editorial Bolívar, 1938.
- MUNOZ RUEDA, J. E.: Extraterritorialidad de las sentencias.  
Caracas. Tip. Herrera Irigoyen & Co. 1904.

## 8) JUICIOS BREVES

- ANZOLA, JUVENAL: Código de Procedimiento Civil, Juicios Breves.-Dificultades que ofrecen.  
PRO. Tomo I. Año I. 15 Mayo 1919. Nº 24. Págs. 233 a 234.
- ARTEAGA CASTRO, ALCIDES: Notas sobre los juicios verbales en Venezuela.  
Caracas, 1944.
- BELLO, ANTONIO MA.: Código de Procedimiento Civil.—Apelación en las Juicios Breves.  
PRO. Tomo II. Año II. 1º Junio 1919. Nº 25. Págs. 9 a 10.
- CORONIL, DOMINGO A.: Juicios verbales.  
Caracas, 1904.
- GOMEZ GARCIA, JUAN H.: Últimas reformas incluídas en la legislación venezolana en los juicios de desocupación de inmuebles.  
Caracas, 1949.
- HERNANDEZ, HUGOLINO: Los Juicios Breves.  
Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1942.
- MANRIQUE PACANINS, G.: Nuestro juicio verbal y la prueba de testigos.  
RCP. Tomo V. Año 1912-1913. Págs. 209 a 216.

## 9) ENTREGA DE BIENES, NOTIFICACIONES Y JUSTIFICATIVOS

- BARRIOS, MAXIMO: Ni títulos ni supletorio.  
RDL. Tomo XXXVIII. Año 1924. Págs. 3 a 7.
- CARMONA, JUAN: Valor legal del justificativo de testigos.  
Anotaciones profesionales.  
Barquisimeto. Empresa El Impulso, 1924. Págs. 84 a 90.

- GRATEROL, ZOILO: Comento rápido sobre el artículo procedimental que autoriza las justificaciones ad-perpetuam.  
PRO. Tomo V. Año 5º Febrero-Marzo, 1923. Nos. 81-82. Págs. 85 a 87.
- MENDOZA, JUAN J.: De la naturaleza de la oposición a la entrega material de bienes vendidos.  
GJ. Tomo I. Nº 15. 15 de Julio de 1913. Págs. 375 a 376.

## 10) VARIOS

- ARISMENDI, J. L.: Asunto Valle-Abajo, juicio de oferta y consignación.—Cuestión retracto legal.—Informe ante la corte superior.  
RCP. Tomo VI. Año 1913-1914. Págs. 21 a 35.
- CALATRAVA, ALONSO: Los juicios de desahucio.  
RDL. Tomo XXXVI. Año 1947. Págs. 53 a 57.
- GOMEZ GUERRA, VICTOR: La invalidación de los juicios.  
Caracas, 1941.
- TOVAR LANGE, SILVESTRE: ¿A qué sala de la Corte Federal y de Casación corresponde el conocimiento de los Juicios de Queja atribuidos a la Corte por los Arts. 716 y 717 del C. P. C.?  
VJ. Tomo II. Nº 8. Marzo 31 de 1942. Págs. 398 a 401.
- VALDIVIESO MONTAÑO, A.: El artículo 626 del Código de Procedimiento Civil.  
GJ. Tomo II. Nº 22. 15 de Febrero de 1914. Págs. 117 a 119.

## QUINTA PARTE

### ESTUDIOS VARIOS

- ACUÑA, ALFREDO: Ideas generales en la reforma de la Ley Procesal.  
RCADF. Año IV. Enero-Febrero, 1940. Nº 16. Págs. 55 a 74.
- FARRERA, CELESTINO: Práctica Forense (Problemas para la Cátedra de Práctica Forense).  
RCADF. Tomo I. Nº 1. Agosto de 1937. Págs. 15 a 25.
- FARRERA, CELESTINO: Cátedra de Práctica forense (Continuación).  
RCADF. Año I. Septiembre-Octubre 1937. Nos. 2-3. Págs. 5 a 15.
- FARRERA, CELESTINO: Cátedra de Práctica Forense (Continuación).  
RCADF. Año II. Enero-Febrero 1938. Nº 4. Págs. 7 a 24.
- FORTIQUE PEREIRA, NESTOR: Algunas observaciones al Código de Procedimiento Civil venezolano.—Tesis.  
Caracas, Tipografía Venezuela, 1940.
- GONZALEZ, SERVIO TULLIO: Formularios Civiles y Mercantiles.  
Caracas.

- HURTADO, BENITO: Formularios de Procedimiento Civil y de Enjuiciamiento Criminal.  
Trujillo, Imprenta Santana, 1936.
- LEON BRICESÑO, F.: Procedimiento civil. Corruptelas Jurídicas. (Sobre presentación de escritos ante Tribunales que carecen de facultad para recibirlos, con especial referencia el procedimiento de adopción).  
RCAZ. Año III. Abril-Mayo 1938. Nos. 34-35. Págs. 1220 a 1223.
- LORETO, LUIS: Comentarios bibliográficos a *Principii di Diritto processuale civile y Saggi di Diritto processuale civile de G. Chiovenda*.  
RJ. Tomo II. Septiembre 1931. Nº 23. Págs. 481 a 498.
- LORETO, LUIS: Eduardo J. Couture. Curso sobre la ley de abreviación de los juicios.  
RCADF. Año III. Marzo-Junio 1939. Nos. 11-12. Págs. 251 a 264.
- LORETO, LUIS: Teoría de las diligencias para mejor proveer. De Eduardo J. Couture.  
GJT. Año II. Abril a Junio 1935. Nº 5. Págs. 77 a 82.
- MARCANO RODRIGUEZ, R.: El artículo 1.108 del Código de Comercio.  
RCP. Tomo IX. Año 1918. Págs. 1 a 18.
- RENGEL ROMBERG, ARISTIDES: La Reforma Procesal Italiana de 1942.  
RCADF. Año XV. Nos. 67-72. Enero-Diciembre de 1951. Págs. 95 a 147.
- REYES, P. M.: ¿Cuál sería el mejor Código de Procedimiento?  
RU. Año I. Mes II. Mayo 1906. Nº 2. Págs. 5 a 6.
- ROJAS, JOSE RAFAEL: Anotaciones al Código de Procedimiento Civil.  
GJ. Tomo I. Nº 6. Noviembre 15 de 1912. Págs. 154 a 160.
- SEQUERA, CARLOS: El Dr. Arminio Borjas, publicista.  
RDL. Tomo XXV. Nº 296-303. Mayo de 1936. Págs. 26 a 27.